

CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 16 de abril de 2021 | N° 4.013 | Año 12 | Bs 200.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Cifras de Covid-19



Casos del día: 1.271
Acumulado 179.365

Importados
1

Comunitarios:
1.270

Recuperados
161.820

Fallecidos: 19
Acumulado 1.853

Titular de la cartera de Ecosocialismo

Venezuela lamenta el fallecimiento del ministro Oswaldo Barbera pág. 2

Incluirá la casa del santo

Preparan ruta turística por beatificación de José Gregorio Hernández pág. 7

Designada comisión de la AN que visitará estados fronterizos

Pedro Carreño liderará la delegación pág. 5

Venezuela recibió 50.000 nuevas unidades de Sputnik-V

También llegaron un millón de tabletas del antiviral Favipiravir pág. 3

Especial

Otro intento de fabricar una "crisis humanitaria": el caso de las vacunas págs. 10 y 11



Se les señala de cometer varios delitos entre 2016 y 2021

Comisión especial de la AN interpelará a casi 100 personas por daños a la República

El diputado José Brito, presidente de la instancia, señaló que se incluirá en la investigación el caso del audio filtrado de Sergio Vergara, que revela que Juan Guaidó y otros exparlamentarios se apropiaron indebidamente de casi 54 millones de dólares pertenecientes a Venezuela y rete-

nidos por Estados Unidos. El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, pidió que se investigue "el ingente negocio de corruptela y de hechos ilícitos" que caracteriza la estrategia de la ultraderecha opositora para promover un cambio de gobierno en el país. pág. 6



¡Honor y Gloria Eterna! "Expreso mi más profundo pesar por la sensible pérdida física de nuestro hermano y amigo Oswaldo Barbera, quien nos acompañó como ministro de Ecosocialismo. Trabajador incansable, leal y plenamente revolucionario. Mi abrazo de solidaridad a sus familiares", publicó el presidente Nicolás Maduro en Twitter. Foto Cortesía. pág. 2

Eduard Bazardo es el venezolano 431 en Grandes Ligas

El "Patón" Carrasquel fue el primero en 1939 pág. 23

Denuncian asesinato de otro firmante de la paz en Colombia

Se trata de Fayber Cufiño pág. 17

Thaidee Uranga es el Artista de Abril del Mulla

Es especialista en artes y culturas del Sur pág. 21

Por el caso Petrobras

Tribunal brasileño absuelve a Dilma Rousseff pág. 16

Tema del Día

Una espada de Bolívar de 31 metros apuntará al cielo en el Campo de Carabobo págs. 12 y 13

₡ = 130.404.258,28 | Euro € 2.852.626,62 | § Yuan ¥ 363.510,52 | § Lira ₺ 292.122,75 | § Rublo ₴ 31.297,76 | § Dólar \$ 2.381.793,65

Fecha valor: Viernes 16 de Abril de 2021 - Fuente: BCV

Se iniciará en cinco parroquias priorizadas

Arrancó el Plan Especial de Saturación de Gas Doméstico



Es impulsado por Pdvsa Gas Comunal, S.A., la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, el Gobierno del Distrito capital y el Poder Popular

T/ Redacción CO-Prensa GDC
F/ Cortesía
Caracas

En el contexto del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura se inició ayer el llenado de bombonas con el Plan Especial de Saturación de Gas Doméstico que impulsan Pdvsa Gas Comunal, S.A., la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, el Gobierno del Distrito capital y el Poder Popular.

Más de 10.000 familias serán beneficiadas con este nuevo

mecanismo durante cinco días continuos en las primeras parroquias priorizadas, a saber, La Vega, Antímamo, La Pastora, Sucre y Altigracia.

Durante la actividad, el Jefe del GDC, Nahúm Fernández, en compañía de la presidenta de la filial petrolera, Caryl Bertho, indicó que con el gas llega a la ciudad se hará saturación con el propósito de ordenar los ciclos, “la periodi-

Farmacia Caribe beneficiará a más de 10.000 familias en Antímamo

El Gobierno del Distrito Capital inauguró en la parroquia Antímamo una Farmacia Caribe, con el fin de garantizarle al pueblo el acceso a los medicamentos a bajo costo en comparación con las cadenas farmacéuticas privadas.

El Jefe del GDC, Nahúm Fernández, indicó que la iniciativa forma parte de un conjunto de políticas generadas junto a la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, el sector privado y el Estado.

“El Gobierno de Caracas y la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador tienen una meta de 17 farmacias por inaugurar, de las cuales 15 ya están activadas. Nos quedan dos que son Caricuao y Macarao; con las Farmacias Caribe hemos atendido a 790.000 personas, es decir, se han beneficiado gran parte de las familias caraqueñas”, indicó Fernández.

cidad que debe darse en cada una de las comunidades”.

“Aquí en La Vega vamos a atender a ocho consejos comunales, ocho comunidades de la RAS, del partido y de los movimientos sociales. Vamos a activarnos en el eje 3 y el eje 5, en

las Bases de Misiones su punto y círculo, y vamos a atender los colegios de las distintas zonas de este eje, es decir, nosotros vamos al despliegues del gas, barrio arriba, barrio adentro, en las residencias y en los urbanismos”, expresó.

Estaba el frente de la cartera de Ecosocialismo

Gobierno lamenta el fallecimiento del ministro Oswaldo Barbera



T/ Redacción CO-VTV
F/VTV
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, informó la muerte del ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Oswaldo Barbera.

En su cuenta de Twitter, Rodríguez escribió: “Con profundo pesar informamos la partida física de nuestro querido Ministro para el Ecoso-

cialismo. Oswaldo Barbera, hombre humilde, trabajador y honesto, de relación poética con la madre tierra transita a otro paisaje, de los que sembró y cultivó siempre con profunda humanidad!”.

Asimismo, extendió sus condolencias a su familia y amigos en nombre del Gobierno Nacional. “Su sonrisa lo eleva en sublime recuerdo que deja en nosotros! Vuela alto hermano!”.

Oswaldo Barbera fue también director regional en el estado Portuguesa del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (actual Ministerio de Ecosocialismo) durante el año 2013.

Fue viceministro encargado de Desarrollo Agrario y Gestión de Tierras del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras. También presidió el Instituto Nacional de Desarrollo Rural.

CORREO DEL ORINOCO

La artillería del pensamiento

La Fundación *Correo del Orinoco*, su presidenta y los trabajadores se unen al duelo que embarga al país por el fallecimiento del ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo

Oswaldo Barbera

Q.E.P.D.

Durante su gestión de casi dos años asumió la protección del medio ambiente como espacio fundamental para el desarrollo de la vida del ser humano

A sus familiares y amigos expresamos nuestras más sentidas condolencias por su dolorosa pérdida.

Paz a su alma

Caracas, 16 de abril de 2021



En la XXVII Cumbre Iberoamericana que se celebrará el 21 de abril en Andorra

Canciller Arreaza instó a países iberoamericanos a pronunciarse contra el bloqueo ilegal a Cuba, Nicaragua y Venezuela

Exhortó a ayudarse entre todos, y pidió mayor solidaridad ante las agresiones e injusticia de Estados Unidos y la Unión Europea, mucho más en estos momentos de coronavirus en el mundo

T/ Deivis Benítez
F/ Mppre
Caracas

El ministro del poder Popular para las Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, participó ayer en la II Reunión de Cancilleres de cara a la XXVII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en Andorra, e instó a los países a pronunciarse “contra el bloqueo, las medidas coercitivas unilaterales y contra el sufrimiento impuesto por un nuevo tipo de guerra no convencional que afecta actualmente al menos a tres países de la comunidad iberoamericana: Cuba, Nicaragua y Venezuela”.

“Ojalá en la Cumbre Iberoamericana se hubiese acordado un pronunciamiento contra estas medidas coercitivas ilegales, unilaterales”, expresó Arreaza durante su intervención por videoconferencia y pidió mayor solidaridad de los países iberoamericanos por las agresiones e injusticia de Estados Unidos y la Unión Europea, mucho más en estos momentos de amenaza y muertes por el coronavirus en el mundo.

Recordó que en el marco de la pandemia, las medidas coercitivas de EEUU y otras



naciones de Europa, “han participado en el asedio contra Venezuela, secuestrando más de 6 mil millones de dólares de sus recursos financieros en el exterior”.

“Hay 1.600 millones en un banco portugués, de manera ilegal, arbitraria, bloqueados”, denunció como ejemplo ante sus homólogos iberoamericanos. Reiteró que de haber sido entregados, Venezuela ya tuviera gran parte de las vacunas necesarias para proteger a la población de la Covid-19.

“La falta de acceso a las vacunas, a los insumos, la desigualdad, la guerra entre empresas por las vacunas; son las pruebas que necesitamos para definitivamente decidirnos a remover las estructuras del sistema que se nos ha impuesto”, aseveró.

En este sentido, exhortó a la ayuda entre todos; a su juicio: “el sistema capitalista, manejado por las grandes corporaciones, con sus ansias de ganancia demuestra lo incompatible que es con la humanidad, acaparando las vacunas y dejando a millones sin acceso a las mismas”.

El ministro Jorge Arreaza informó que la Cancillería venezolana hará circular entre los países miembros el informe preliminar de la relatora especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que concluyó que estas medidas coercitivas criminales están atentando contra el disfrute de los derechos de los venezolanos y son incompatible con el Derecho Internacional.

Sancionar a Rusia forman parte de la política errática de Washington

El canciller Jorge Arreaza fijó posición sobre las sanciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos contra Rusia, y destacó que este tipo de medidas forma parte de la política “errática” de Washington, que “en nada contribuyen a la estabilidad mundial”.

De esta manera, el ministro Arreaza repudió las nuevas sanciones de Estados Unidos contra Rusia y aseguró que estas “demuestran debilidad y arrogancia”.

Arreaza escribió, en su cuenta oficial de Twitter @jaarreaza: “Washington continúa con una política internacional errática, que en nada contribuye a la estabilidad mundial. La aplicación de medidas coercitivas unilaterales y hostilidad diplomática contra la Federación de Rusia son muestras de debilidad y arrogancia inútil”.

En este mismo tuit, el canciller posteó una publicación de la corresponsal Helena Villar, que hace referencia de manera concienzuda a las sanciones de la administración Biden contra la Federación de Rusia, y destaca: “En primer lugar, sobre todas las emisiones de deuda de Rusia después del 14 de junio; en segundo término, la expulsión de 10 miembros del cuerpo diplomático en D.C. y contra seis empresas acusadas de participar en el hackeo Solarwinds”.

Para aplicar la segunda dosis al personal de salud

Llegaron a Venezuela 50 mil nuevas unidades de la Sputnik-V y más de un millón de tabletas antivirales Favipiravir

T/ Redacción CO-Mppre
F/ Cancillería
Caracas

En la madrugada de ayer arribó a Venezuela, un cargamento de 50 mil dosis de vacunas Sputnik-V y un millón de tabletas del antiviral Favipiravir. La carga llegó de la Federación de Rusia gracias al puente aéreo humanitario y la alianza estratégica de ambos países en la lucha contra la pandemia de Covid-19.

Durante el recibimiento en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar el ministro del Poder Popular para la Salud, Carlos Alvarado, indicó que con este cuarto cargamento de vacunas se completará la segunda dosis para el personal de salud y se continuará con la vacunación de los adultos mayores, que se inició la semana pasada. Se incluirá



también al personal de servicio expuesto al contacto con pacientes, como bomberos, Protección Civil, surtidores de oxígeno a los hospitales.

“En Venezuela hemos colocado más de 200 mil dosis de esta vacuna, con una muy buena aceptación por parte

de la comunidad”, afirmó, y precisó que el fármaco elaborado por el Centro Gamaleya de Rusia alcanza casi 92% de efectividad.

Asimismo, explicó que el antiviral ruso Favipiravir fue incluido por el comité terapéutico venezolano en el protocolo de

tratamiento contralal Covid-19, luego de investigaciones realizadas en Rusia y China que demuestran su efectividad para impedir la replicación del virus en el organismo.

Aseveró que este fármaco será distribuido de manera inmediata en todo el territorio nacional, a fin de atender a 25 mil pacientes con síntomas leves y evitar su progresión a moderados.

El ministro Alvarado destacó que el pese al bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales contra el país, el Gobierno Bolivariano de Venezuela realiza todos los esfuerzos para diversificar las fuentes de vacunas y garantizar la protección del pueblo, manteniendo la meta de inmunizar este año a 70% de la población, con el propósito de cortar la cadena de transmisión y bajar la incidencia de contagios.

Acotó, en este sentido, que además de las vacunas rusa y china, se firmó con Cuba el desarrollo del estudio fase tres de su vacuna Abdala y la posibilidad de producirla en el país. Agregó que se pagó más de la mitad de los recursos al mecanismo Covax para el suministro de más de 11 millones de dosis.

Para apoyar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

Venezuela confirmó coordinación con la ONU para desactivar minas en frontera con Colombia

El embajador Samuel Moncada se reunió con la directora encargada del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas

T/ Redacción CO-Mppre
F/ Ceofanb
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, confirmó ayer que el Gobierno de Venezuela ya está en coordinación con instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con experiencia en desactivación de minas antipersonas para apoyar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en esta operación en la zona fronteriza con Colombia.

En su cuenta en Twitter, @jaarreaza, el canciller puntualizó “que grupos armados irregulares colombianos han sembrado minas para atentar contra Venezuela”.

El representante permanente de Venezuela en la ONU, Samuel Moncada, se reunió con la directora encargada del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (Unmas, por sus siglas en inglés) y le ratificó la petición del Gobierno Bolivariano, consignada el pasado 2 de abril, para que esta agencia especializada brinde apoyo a los miembros de la FANB.



La solicitud incluye la prestación de asistencia técnica y el asesoramiento en materia de desarrollo de capacidades, incluyendo el intercambio de mejores prácticas, la asistencia tecnológica, incluso intercambio de técnicas y tecnologías de acción contra las minas, y el apoyo para el diseño e implementación de programas de rehabilitación e integración para las víctimas de las detonaciones.

En relación con los daños al territorio fronterizo por la siembra de las minas antipersonas por grupos armados irregulares colombianos, Venezuela ha denunciado la falta de disposición del Gobierno de Colombia de coordinar esfuerzos para una estrategia binacional, y ha solicitado en este sentido los buenos oficios del secretario general de la ONU, António Guterres, para que

FANB está lista para iniciar desminado

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) está lista para iniciar el desminado en el Alto Apure, así lo informó el M/G Domingo Hernández Lárez, comandante general del Ejército Bolivariano.

En la cuenta de Twitter @dhernandezlarez, el funcionario castrense dio a conocer una unidad blindada llamado barremina, que fue diseñada por los ingenieros de combate de este componente militar para realizar los trabajos en Apure.

“El barremina diseñado por los ingenieros de combate del Ejército Bolivariano está listo para ir al Alto Apure e iniciar el desminado en nuestro territorio nacional del Alto Apure que grupos terroristas Colombianos plantaron para matar a nuestros habitantes”, escribió Hernández Lárez en la red social.

Por su parte, el Ceofanb también escribió: “Los desvergonzados que hoy buscan fracturar al Estado Venezolano, son los mismos que han venido actuando de acuerdo al libreto imperial que sus amos de turno crean para apoderarse de nuestras riquezas y territorio, ¡Aquí seguimos batallando para vencer!”.

facilite un canal de comunicación con la administración Duque.

La ministra Laya juramentó a integrantes del Comité Comunal para la Defensa del Usuario

Ministerio de Comercio Nacional y GDC establecen mecanismos para facilitar la actividad comercial en el centro de Caracas

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

La titular del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, Eneida Laya, se reunió con representantes de los comercios del casco central de Caracas, a fin de establecer mecanismos que faciliten la actividad comercial.

“A través de estas reuniones buscamos trazar el camino hacia la economía real, abordando temas como el de los márgenes de ganancias, el acompañamiento a los comercios y las normas de bioseguridad que se deben cumplir para la atención del público, además, informamos sobre las bondades del sistema financiero”, dijo la ministra.

Aseguró que el Ministerio tiene a todo su equipo trabajando para mantenerse en mesas de trabajo con los sectores comerciales en todo el país a fin de buscar la prosperidad económica.

Recordó que hay que minimizar los requisitos y pasos para realizar los trámites en las instituciones y mejorar los procesos, de manera que se pueda notar el impacto en el precio de los productos.

“Hemos trabajado con los sectores económicos en función de cumplir los precios acordados. Los comercios están apegados a las medidas de bioseguridad y a los métodos para frenar la propagación de la Covid-19”, reconoció Laya.

Explicó que se están revisando las estructuras de costos a fin de minimizar

los precios de producción. Durante el evento la ministra recibió propuestas de los actores económicos para que sean evaluadas.

En la actividad la ministra Laya juramentó a los integrantes del Comité Comunal para la Defensa del Usuario. Esta organización se encargará de levantar alertas tempranas y el monitoreo permanente y así poder informar a los entes encargados de la fiscalización.

Por otra parte, el viceministro de Seguimiento Evaluación y Control del Proceso de Formación de Precios, Douglas Jover, señaló que este es el segundo comité instalado en el mes de abril y tiene como finalidad la preven-

ción y alerta ante posible especulación en los precios.

“Están conformados por integrantes de la comunidad, una mujer, un joven, un integrante de la comuna, un funcionario de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) y otro de Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), como un equipo multidisciplinario para abordar a cada uno de los comercios y dialogar en función de llegar a puntos de encuentro que mejoren la economía”, dijo. Aseguró que se establecerá un comité en los 335 municipios del país.



En primera discusión

AN aprobó reforma parcial de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad



Las familias son una unidad productiva, aseveró Villegas

El instrumento legal, compuesto por seis capítulos y 51 artículos, se centrará en reconocer a la familia como primer espacio de socialización del individuo

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer en primera discusión el proyecto de reforma parcial de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, la cual será sometida a consulta pública.

En sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, la presidenta de la Comisión Permanente de Familias, Libertad de Religión y Culto de la (AN), Asia Villegas presentó el citado instrumento legal compuesto por seis capítulos y 51 artículos, los cuales se centran en reconocer a la familia como primer espacio de socialización del individuo.

“Con estos 51 artículos seguimos una ruta armoniosa que bajo el paraguas del texto Constitucional nos permite entender que las familias son una unidad productiva. Generamos mejor calidad de vida, valores y la suprema felicidad”, sostuvo.

Villegas enfatizó que es necesario avanzar en el desarrollo y conocimiento de una de las políticas sociales más importantes, “que pone al centro de ella a la humanidad de los hombres y mujeres que conformamos esta tierra. Poner en el debate nacional a las familias, es hablar de ese espacio de socialización y construcción de una familia de iguales”.

Sobre la materia, el parlamentario Alfonso Campos afirmó que esta ley promueve los centros para el estudio de la familia, para analizar cómo el entor-

Designada comisión especial que visitará los estados fronterizos

El presidente de la AN, Jorge Rodríguez, al concluir el debate para aprobar el acuerdo en apoyo a la FANB, informó que se designó una comisión especial que visitará los estados fronterizos de Zulia, Apure y Amazonas para dar apoyo, investigar y hacer planteamientos sobre la situación de esos territorios.

no económico, social y político afecta a cada núcleo familiar.

Destacó que con esta reforma se pretende conseguir la operacionalización de todos los mecanismos y sistemas de protección que garanticen la protección de vida a las familias.

Asimismo, María Rosa Giménez aseveró que ante los desafíos que impone la pandemia y para contrarrestar el sistema capitalista que oprime a la mujer, “esta ley fortalece los vínculos de la familia estableciendo la igualdad de condiciones y responsabilidades en la maternidad y paternidad”.

Agregó que esta ley “ratifica el espíritu y la condición de la Revolución Bolivariana de gestar un modelo social que protege a la familia y a sus integrantes. Eso solo es posible a través de un proceso humanista y que tiene como objetivo central la suprema felicidad social del pueblo y de las familias”.

DERECHOS DE GESTANTES Y LACTANTES

Otra materia abordada por la AN fue el Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, la cual fue aprobada en primera discusión.

La comisión estará liderada por Pedro Carreño y formada por integrantes de la Comisión de Política Exterior, Comisión de Seguridad y Defensa junto al bloque parlamentario de Apure.

“Este grupo de diputados y del Bloque de la Patria de Apure acompañarán a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al pueblo de la zona fronteriza de Apure, Zulia y Amazonas para investigar y hacer planteamientos que contribuyan y se solidaricen con el pueblo y efectivos”, explicó.

En el debate, Arelis Orta integrante de la Subcomisión de Niños, Niñas y Adolescentes, perteneciente a la Comisión Permanente de la Familia de la AN, explicó: “La lactancia materna permite afianzar los lazos afectivos entre las madres y sus hijos.”

En ese sentido, afirmó que el proyecto de reforma parcial se presenta con miras a modificar el título, al de Ley para la Promoción, Acompañamiento y Protección de la Lactancia Materna, así como “la inclusión de cuatro artículos más entre los que destaca la extensión del período de la lactancia por tres meses”.

También destacó que este instrumento jurídico aprobado en 2007 fue un logro de la Revolución Bolivariana, por tanto la solicitud representa un derecho considerado para las mujeres en calidad de gestante y lactantes.

“La inclusión de cuatro artículos a la Ley que tiene vigencia, están amparados dentro de las políticas de protección para las mujeres y la continuación de los programas de atención, económico y social a través del Carnet de la Patria, impulsados por el presidente Nicolás Maduro”, dijo.

En tal sentido, Melva Paredes subrayó que la ley “está hecha para el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral por lo que es necesario promover en to-

Aprobada prórroga para extender la consulta pública sobre leyes

La Asamblea Nacional aprobó la solicitud del presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la AN, Pedro Infante, de una prórroga de 30 días para extender la consulta pública de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Chamba Juvenil y otras leyes del área económica que se encuentran en discusión.

dos los ámbitos y en todos los espacios esta práctica”.

Juan García apuntó que el instrumento legal representa un “momento importante, pues permite cuidar la lactancia de las madres venezolanas”.

SOLIDARIDAD CON LA FANB

Por otra parte, la AN aprobó el proyecto de acuerdo de reconocimiento por la protección de nuestras fronteras a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

La lectura del acuerdo estuvo a cargo de Frank Morales, que señala el respaldo a la FANB en el marco de la Operación Escudo Bolivariano 2021, para proteger a la población civil y combatir a los grupos irregulares para garantizar la estabilidad y defensa del territorio nacional.

Asimismo, rechaza las declaraciones emitidas por el Comando Sur y la Cancillería de Colombia, que pretenden acusar a Venezuela bajo la mentira del falso positivo.

Además, insta a la Comisión Permanente de Política Exterior de la AN a emprender la denuncia en instancias de defensa de los derechos humanos por las agresiones contra la República y a favor del respaldo de su soberanía exponiendo al mundo la verdad de lo que pasa en Venezuela.

También se acordó que la AN rinda honores a los oficiales de la FANB que participan en la Operación Escudo Bolivariano 2021, así como dar condolencias a las familias de los oficiales que fallecieron en combate.

Orlando Zambrano señaló que grupos narcoparamilitares generan zozobra en la frontera. El gobierno colombiano difunde falsos positivos contra la FANB al señalar que efectivos castrenses venezolanos violan los derechos humanos de la población en la frontera.

Añadió que mientras Iván Duque se dedica a fomentar planes de desestabilización contra Venezuela en Colombia siete millones de ciudadanos son desplazados por grupos irregulares quienes además han asesinado a líderes sociales.

Por su parte, el diputado de la bancada opositora Jesús Brito extendió sus condolencias a los familiares de los efectivos de la FANB que cayeron en combate en la defensa de la frontera venezolana, tras los conflictos que se suscitaron con grupos irregulares colombianos.

Informó el diputado José Brito

Comisión Especial de la AN citará a cerca de 100 personas por daños a la República

En la investigación en curso se incluirá el caso del audio filtrado de Sergio Vergara, que revela la apropiación individual de casi 54 millones de dólares pertenecientes al Estado venezolano y retenidos por Estados Unidos, señaló el parlamentario

T/L.M.F.
F/ Presidencia AN
Caracas



Adelantada investigación sobre situación de Monómeros, aseguró Brito

La Comisión Especial para Investigar las Acciones Perpetradas contra la República por la Asamblea Nacional durante el período 2016-2021 iniciará la citación para la comparecencia e interpelación de cerca de 100 personas.

La información la ofreció ayer el presidente de la referida instancia parlamentaria, José Brito, quien aseguró que en la sesión ordinaria de la comisión realizada el pasado miércoles, también se aprobó la creación de seis sub comisiones en distintas áreas.

En nota de prensa de la AN, precisó que dichas subcomisiones tienen como objetivo de optimizar el proceso de interpelación y comparecencia para “tener resultados lo más rápido posible”.

Aprobada extensión de funcionamiento de subcomisión especial

La Comisión de Contraloría aprobó extender por 30 días el funcionamiento de la Subcomisión Especial para la Investigación, Revisión y Control de las Responsabilidades Políticas referidas a la gestión Legislativa de la Comisión de Contraloría del período 2016-2020.

Destacó que “el informe preliminar está en su fase final”, al tiempo que recordó que la plenaria de la AN había dado plazo adicional para dicho trabajo.

INCORPORADO AUDIO DE SERGIO VERGARA

Asimismo, Brito afirmó que será incorporado a la investigación el caso del audio filtrado de Sergio Vergara, que revela la apropiación individual de casi 54 millones

de dólares pertenecientes al Estado venezolano y retenidos por Estados Unidos. Sostuvo que en las comparecencias e interpelaciones se usarán cuestionarios que deberán contestar las personas citadas.

ADELANTADA INVESTIGACIÓN SOBRE MONÓMEROS

También apuntó que la comisión especial tiene adelantada una investigación

Caso OFAC

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, solicitó a la comisión especial, que preside José Brito, que investigue el robo cometido por exdiputados de recursos de la nación bloqueados por la Oficina de Control de Activos de EEUU, (OFAC por sus siglas en inglés).

La investigación fue solicitada con base en los audios presentados este martes en los que el exdiputado Sergio Vergara expone a otros exparlamentarios el reparto presupuestario del dinero bloqueado que liberará la mencionada instancia en 2021, el cual pertenece al pueblo venezolano.

Rodríguez pidió que se investigue el “ingente negocio de corruptela y de hechos ilícitos” en que se ha convertido la estrategia de promover un cambio de régimen en el país, el cual le ha permitido a la ultraderecha hacerse con decenas de millones de dólares.

sobre una situación muy delicada en Monómeros, una empresa petroquímica que pertenece a Venezuela pero que opera en Colombia. Sobre este caso, Brito prometió prontas revelaciones.

Recordó que la comisión especial entregará sus investigaciones a la plenaria de la AN, “que tendrá la posibilidad de solicitar la responsabilidad política a un conjunto de personas que causaron daños a la República y que son situaciones que no pueden volver a ocurrir”.

“Pareciera, por investigaciones que hemos adelantado, que hay indicios de que habrían incurrido en hechos dolosos en los que aplicaría responsabilidad política”, argumentó.

Y afirmó: “En las próximas semanas esta comisión especial dará mucha información al país”.

La próxima semana

Presentarán ante la AN el proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales

T/LMF
Caracas

La próxima semana será presentada ante la Plenaria de la Asamblea Nacional (AN) para su primera discusión, el Proyecto de Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales, así lo informó el segundo vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Nacional, diputado Nicolás Maduro Guerra.

En nota de prensa del Parlamento, detalló que para la elaboración de este proyecto se ha considerado la opinión de diversos gremios y sectores y una vez sea aprobada en su primera discusión será llevada a consulta pública.

INVERSIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Asimismo, indicó que el proyecto de ley tiene como objetivo atraer inversiones nacionales e internacionales y activar las áreas productivas.

Maduro Guerra aseveró que a través de ese instrumento legal se podrán decretar zonas económicas especiales en función de la producción, comercio, exportación, industria y actividad agropecuaria de las regiones.

También destacó que la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales, estará conectada a la organización popular, a la empresa privada y a la gestión del Estado para construir una nueva economía que nace ante el bloqueo y sanciones de Estado Unidos contra Venezuela.

Al referirse al Proyecto de Ley para Los Nuevos Emprendimientos, a fin de impulsar a las pequeñas y medianas empresas, el diputado informó que hay importantes avances.

En ese sentido, precisó que dicha ley protegerá a emprendedores y les permitirá acceder a créditos bancarios como parte del apoyo a la nueva economía que se está impulsando en el país.

En mayo

AN iniciará segunda consulta de Ley de Ciudades Comunales y del Parlamento Comunal Nacional

T/LMF
Caracas

La Comisión Permanente para el Desarrollo de las Comunas de la Asamblea Nacional (AN), estima iniciar en mayo próximo, el segundo proceso de consulta pública nacional de los proyectos de leyes de Ciudades Comunales y del Parlamento Comunal Nacional.

La información la ofreció la primera vicepresidenta de esta instancia parlamentaria, diputada Blanca Eekhout, quien sostuvo que en la primera etapa de consulta de la Ley de Ciudades Comunales han sido recibidas 2.200 propuestas.

Afirmó que a través de la vía electrónica la AN ha recibido propuestas individuales y colectivas de los Consejos Comunales.

También afirmó que además de los equipos promotores de la consulta,

también han participado consejos legislativos, fuerzas organizadas del Parlamento Comunal, consejos comunales, comunas y voceros parlamentarios de las comunas.

PUEBLO EN DEBATE PERMANENTE

Asimismo, sectores sociales afrodescendientes, indígenas, mujeres, juventud, personas con discapacidades, adultos mayores y empresarios.

“Guardando los protocolos y medidas de bioseguridad, nuestro pueblo sigue debatiendo, participando con la moral alta, construyendo el camino para una patria soberana, libre, que decide su destino de manera colectiva, solidaria y amorosa, en democracia participativa y protagónica”, resaltó.

Señaló que en los próximos días acudirán a los poderes públicos y partidos políticos para exhortarlos a participar en la discusión.



En la parroquia La Pastora de Caracas

Preparan ruta turística y restauran casa de José Gregorio Hernández

La ministra Carmen Meléndez señaló: “como parte del plan de recuperación de nuestra ciudad y ante la pronta beatificación del doctor José Gregorio Hernández, en los espacios en los que vivió este hombre universal estamos construyendo la Ruta del Médico de los Pobres”



T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Mppriij
Caracas

La ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Meléndez, anunció el inicio de los trabajos de restauración de la casa donde vivió José Gregorio Her-

nández, en La Pastora, Caracas, a propósito de su beatificación el 30 de abril.

El inmueble, ubicado entre las esquinas de Desbarrancados y San Andrés, será parte de la ruta turística diseñada para conocer más de la vida y obra del Médico de los Pobres. También se cons-

truirá una plaza adyacente a la que fue su residencia y en la que vivió junto a su hermana María Isolina del Carmen hasta el día de su fallecimiento, el 29 de junio de 1919.

En su cuenta en Instagram, Meléndez señaló: “Como parte del plan de recupe-

ración de nuestra ciudad y ante la pronta beatificación del doctor José Gregorio Hernández, en los espacios en los que vivió este hombre universal estamos construyendo la Ruta del Médico de los Pobres”, destacó.

La ministra sostuvo el mes pasado un encuentro con los habitantes de la comunidad de La Pastora, a los que explicó el proyecto que tendrá nuevos espacios para la cultura. Además señaló que su despacho mantiene constante comunicación con el cardenal Baltazar Porras.

El evento que dio paso a la autorización del papa Francisco para la beatificación fue la recuperación de la niña Yaxury Solórzano, ocurrida el 10 de marzo del 2017. Ella y su padre fueron interceptados por delincuentes en el caserío Mangas Covern del estado Guárico que querían robarle la moto. Luego, les dispararon y una bala alcanzó la cabeza de la niña y la dejó gravemente herida.

Tras ingresarla al hospital, los médicos informaron que si la niña se sanaba sufriría discapacidad y problemas neurológicos. Sin embargo, días después experimentó una inesperada mejoría. Su madre manifestó que pidió la intervención de José Gregorio Hernández y a los 20 días estaba completamente sana. Hoy lleva una vida normal.



En el estado Bolívar

Desarticulado grupo delictivo dedicado al robo de vehículos, materiales eléctricos y ganado

T/ L.A.Y.
F/ GNB
Caracas

Efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) capturaron a cinco sujetos quienes conformaban el grupo delictivo “El Tren del Gordo Eddy”, dedicados al robo de vehículos, materiales eléctricos y ganado en el municipio Caroní del estado Bolívar.

El comandante de la Zona N° 62 en el estado Bolívar, G/B Adolfo Rodríguez Cepeda, informó que funcionarios del Destacamento N° 625, tras labores de inteligencia, aprehendieron a estos sujetos que mantenían en zozobra a la población de Palo Grande en la jurisdicción.

Los detenidos fueron identificados como Eddy José Vargas, Adrián Arturo Aguilarte Torres, Carlos Daniel José Manrique Torres, Humberto y Eduar

José Aguilarte Torres, precisa nota de prensa del cuerpo castrense.

Rodríguez Cepeda indicó que el quinteto es responsable de robos de vehículos y a personas ocurrido en la troncal 19, sector Los Culiés, además del robo de materiales eléctricos y ganado.

En el procedimiento se incautó un arma de fuego tipo escopetín, marca Maiola, Calibre 410 con dos cartuchos calibre 7,62 mm sin percutir, un arma de fuego tipo Rifle, marca Amadeo Rossi de fabricación brasilera, calibre 357 con un cartucho calibre 38mm sin percutir, un arma de fuego tipo Escopeta, calibre 20, sin marca, sin seriales con una concha calibre 20, percutida, un arma de fabricación casera, tipo Arpón, contentivo de una pieza punzo penetrante de metal, cuatro conchas, calibre 12, una pieza de metal (cañón) de arma de fuego tipo escopetín, 30 metros de Guayas de alta tensión, una lámpara de alumbrado público.

En Tucupita decomisaron 60 panelas de marihuana

Más de 80 kilos de droga incautó la PNB en varios estados del país

T/ L.A.Y.
F/ Prensa PNB
Caracas

Mediante diversos operativos, funcionarios adscritos a la Dirección Nacional Antidrogas de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) incautaron 82,498 kilogramos de marihuana en los estados Delta Amacuro, Táchira, Nueva Esparta, Falcón y Aragua.

El primer operativo se efectuó en el sector El Cajón del municipio Tucupita, estado Delta Amacuro, donde hallaron 60 panelas de marihuana en una embarcación con un peso de un kilo cada una. Resultaron detenidos Claudio Valenzuela (31), Kevin Martínez (22) y Luis Tamaroni (23), por tráfico y distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Asimismo, en el interior de una vivienda en el municipio San Cristóbal del estado Táchira, localizaron 39 envoltorios de crispy ocultos en dos sacos con un peso aproximado de 19 kilos 430 gramos, donde fue aprehendido José Sandoval (48), por posesión de droga.

Por otra parte, en la avenida La Vecindad del municipio Gómez, estado Nueva Esparta, fue detenido José Gregorio Valdivieso Larez (40), quien poseía un kilo 78 gramos de marihuana, oculta en un vehículo marca Nissan, modelo Sentra, color blanco.



Mientras que, en el municipio Adicora del estado Falcón, se incautaron dos panelas de marihuana con un peso de 1 kilo 70 gramos, un teléfono celular y un vehículo. Por este hecho quedó detenido Francisco Miranda (52).

Finalmente, los uniformados capturaron a Kelvin Angarita (29), en el municipio Girardot, estado Aragua, tras incautarle 21 envoltorios tipo cebolla de marihuana con un peso aproximado de 920 gramos.

La PNB continúa activa en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en todo el territorio nacional, para proteger, defender y servir al pueblo.

El programa ha construido más de 115 mil hogares en Mérida

GMVV entregó la casa 3.527.378 en la población de El Vigía

Este año se edificarán más de cinco mil viviendas en el estado

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Archivo CO
Mérida A

La Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), entregó en El Vigía, estado Mérida, la casa número 3.527.378, informó el ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, Ildeamaro Villarroel Arismendi.

Esta adjudicación se concretó en el urbanismo Legado de Gigante Revolucionario, en la parroquia Presidente Páez del municipio Alberto Adriani, actividad que acompañaron el protector de Mérida, Jehyson Guzmán, y el alcalde socialista Mezin Abou Assi.

“La GMVV anuncia la culminación del hogar 3.527.378. Estas son viviendas enmarcadas en el concepto de derecho



social. No son una mercancía”, declaró el ministro Villarroel a los medios de información.

Destacó que en contexto de las actuales adversidades de bloqueo y pandemia mundial “nuestro pueblo se ha crecido con la autoconstrucción”, concretando viviendas dignas de 72 metros cuadrados, tres habitaciones, instalación sani-

taria, baño, comedor y cocina, edificados con esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional, del protector de Mérida y el gobierno municipal.

“Gracias a su gestión, comandante presidente Nicolás Maduro, continuamos entregando viviendas. Hoy, 40 hogares en el urbanismo Legado de Gigante Revolucionario, un proyecto de 74 vi-

vientas que seguirá avanzando”, agregó el ministro.

MÁS DE 115.000 HOGARES EN MÉRIDA

El protector político de Mérida, Jehyson Guzmán, informó que hasta la fecha, la política habitacional del Gobierno ha edificado y entregado más de 115 mil hogares en el estado.

Este año, sostuvo Guzmán, completarán en Mérida la construcción de más de cinco mil viviendas, con la meta de superar el indicador de 120 mil hogares edificados en la entidad, abonando al trabajo para consolidar las cuatro millones de viviendas a escala nacional.

La GMVV fue creada en 30 de abril de 2011 por iniciativa del Comandante Hugo Chávez, como una política de Estado, abocada a garantizar el derecho a la vivienda digna para el pueblo, contemplado en la Constitución de la República.

Suman valor agregado a la producción primaria

Guárico diversifica sectores agrícola y pecuario gracias al capital público y privado

T/L.A.Y.
Caracas

En los últimos tres años, pese a las adversidades y complejidades económicas que afronta Venezuela, el estado Guárico se ha convertido en un referente en el ámbito productivo, debido a la diversificación y potencia que ha brindado la entidad llanera a los diferentes sectores productivos, lo que tributa al desarrollo económico y alimentario.

El reconocimiento lo dieron a conocer el presidente de la República Nicolás Maduro Moros y el ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras Productivas, Wilmar Castro Soteldo, entre

otras personalidades, lo que comprueba el auge que han tenido las actividades bajo la visión estratégica y gerencial del gobernador José Vásquez, bajo el lema de “Producir es vencer”, el cual ha calado en todo el país.

En primer lugar, destaca el potencial del sector agrícola, donde se ha logrado la inclusión del sector campesino con alto financiamiento para la siembra de cereales, los cuales agruparon más de 6.600 hombres y mujeres; articulación y alianza estratégica con asociaciones productivas, así como el sector privado para la gestión de insumos de siembra, unidad que permitió cultivar más

de 217.000 hectáreas durante el año 2021, superando las 107.000 del año 2017 hasta incrementar más del 100% el cultivo de rubros como arroz, maíz blanco y amarillo, además del sorgo.

Asimismo, otro logro consolidado corresponde al sector pecuario con la ganadería porcina, donde con una producción superior a 395.000 cerdos aportados al sistema de alimentación, se vislumbra como el primero en este renglón.

Seguido de la actividad avícola, la ganadería ovina en tercer puesto nacional con que más de 102 mil ovejos y 23 mil cabras; así como la ganadería bovina y bufalina, siendo esta

la cual le da el puesto número cuatro en el país registrando alrededor de un millón 700 mil cabezas de semovientes, que se complementa con el sector ovino y caprino.

En este punto el gobernante guariqueño José Vásquez, alega que los esfuerzos han avanzado en este sector mediante la recuperación del parque agroindustrial que permite sumar el valor agregado a la producción primaria originada en el campo, procesarla y obtener subproductos que se destinan a la mesa de los guariqueños, representado como el encadenamiento productivo que se inicia con la siembra y cosecha, seguido del procesamiento y finalmen-

te la distribución al mercado. Por lo cual, también hace énfasis al hecho de que la producción resultante se ha certificado obteniendo un sello regional bajo el nombre “Del Guárico”, que se extiende en distribución con la creación de cinco Tiendas de Alimentos Del Guárico en diferentes municipios además del servicio en línea durante la pandemia de Covid-19.

De esta manera se destaca las alternativas desarrolladas por la entidad guariqueña para elevar los niveles de rendimiento, desarrollar el autoabastecimiento alimentario y económico interno, permitiendo brindar bienestar a la población.

Con la participación de Hojjatollah Soltani, embajador de Irán en Venezuela

Cedees llevó a cabo seminario digital sobre antiblocking

T/ Redacción CO-Prensa Cedees
Caracas

El Centro de Altos Estudios del Desarrollo y las Economías Emergentes (Cedees) organizó el seminario virtual Antiblocking ¿Es posible el desarrollo en un país asediado?, transmitido por la plataforma de Zoom.

La directora del Centro de Estudios Hispanos de la Universidad de Teherán, Maryam Haghroosta, abrió la actividad e hizo un recuento histórico de las sanciones económicas contra la República Islámica de Irán, y los efectos ocasionados sobre diversos ámbitos de la vida nacional.

A pesar del bloqueo, la nación persa ha logrado independencia y desarrollo en varios aspectos de su economía, resaltó el embajador de la República Islámica de Irán en Venezuela, Hojjatollah Soltani, que acotó que el bloqueo contra el país ha sido utilizado como una oportunidad para el crecimiento soberano.

Irán ha logrado colocarse entre los primeros países del mundo en la producción y desarrollo de tecnología, nanotecnología, gas, petróleo, industria automotriz, energía eléctrica, inteligencia artificial, producción de medicinas, entre muchos otros aspectos aun en medio de presiones internacionales, destacó Soltani.

Con respecto a Venezuela, que también ha sido sancionada por el gobierno de los Estado

Unidos, el viceministro para las políticas antibloqueo del Gobierno venezolano, William Castillo, señaló que unos de los objetivos de las sanciones a la destrucción de la economía como arma de debilitamiento de las instituciones democráticas, así mismo, destacó la política de criptomonedas y la Ley Antibloqueo como parte de las estrategias desarrolladas por el Estado para sortear las sanciones y medidas coercitivas unilaterales.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Juez del Tribunal Décimo Segundo (12°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 29 de octubre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-J-2014-020630

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en la presente solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **ANA ALBERTINA ANAYA RODRIGUEZ**, colombiana, mayor de edad y titular de la cédula de ciudadanía N° 1.067.914.810, debidamente asistida por la Abogada **MARÍA PEÑA**, en su carácter de Defensora Pública novena (9°) en materia de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana de Caracas, actuando en representación del adolescente (cuyos datos se omiten de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), que por auto dictado en esta misma fecha, este Despacho ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional, a fin que comparezcan a la sede de este Tribunal, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación, posterior consignación en el expediente y fijación en la cartelera de este Circuito Judicial, con el objeto de que expongan lo que crean conducente en relación a la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 y 516 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el artículo 507 del Código Civil.

DIOS y FEDERACION
LA JUEZ
ABG. EDELWIS LENIS GARCÍA ARANGUREN

ELGA*/IdalmisGuzmán RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Juez del Tribunal Décimo Primero (11°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 25 de octubre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-J-2017-015158

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente juicio contentivo de la solicitud de **MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **CARMEN AMALIA RON HERNÁNDEZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-12.635.800, debidamente asistida por la Abogada **JENNY AZOCAR**, en su carácter de Defensora Pública Décima Novena (19°) de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana de Caracas, actuando en representación del adolescente (cuyos datos se omiten de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes). Es por lo que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional, a fin que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y media de la tarde (03:30 p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación a la puerta de este Circuito Judicial, con el objeto de que expongan lo que crean conducente en el presente asunto. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil.

DIOS y FEDERACION
LA JUEZ
ABG. ZENOBIA ELENA ERAZO BOLÍVAR

ZEEB*/IdalmisGuzmán RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Juez del Tribunal Décimo Primero (11°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 26 de octubre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-J-2018-002061

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente juicio contentivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **NANCY COROMOTO VELASQUEZ ROSALES**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-11.611.286, debidamente asistida por la Abogada **FLORBIDA MEJIAS**, en su carácter de Defensora Pública Auxiliar Vigésima (20°) en materia de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana de Caracas, actuando en representación de la niña (cuyos datos se omiten de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional, a fin que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y media de la tarde (03:30 p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación a la puerta de este Circuito Judicial, con el objeto de que expongan lo que crean conducente en relación a la presente solicitud, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 461 y 516 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil.

DIOS y FEDERACION
LA JUEZ
ABG. ZENOBIA ELENA ERAZO BOLÍVAR

ZEEB*/IdalmisGuzmán RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Séptimo (7°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Caracas, 15 de julio de 2019
209° y 160°

Asunto: AP51-J-2019-002663p

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en la solicitud de **RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **ARELIS LUCIA TORRES REYES**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-10.384.995, actuando en representación de su hija, (cuya identidad se omite de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes), debidamente asistida por asistida por la abogada **DORIS SANTIAGO**, en su carácter de Defensora Pública Vigésima Segunda (22°) para el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, es por lo que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional, a fin de que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior a la consignación en el expediente y fijación a la puerta de este Circuito Judicial, con el objeto de que expongan lo que crean conducente en el presente asunto, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil.

LA JUEZ,
ABG. LUCY PEDROZA RAELE.

LMPR/Dailin Yepez** RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Jueza del Tribunal Séptimo (7°) de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 14 de Noviembre de 2019

Asunto: AP51-J-2019-007585-P

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente juicio contentivo de la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** presentada por la ciudadana **NELKLY YECENIA LARA MARTINEZ** de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V- 19.084.488, en beneficio de las adolescentes (cuya identificación se omiten el nombre de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes); que este Tribunal por auto de esta misma fecha, que al décimo (10) día de despacho siguiente a la constancia en autos que deje la Secretaria del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, en cual quiera de las horas fijadas para despachar de ocho y treinta de la mañana a tres y treinta de la tarde (08:30 A.M a 03:30 P.M.), a los fines que se hagan parte del Juicio y hagan valer sus derechos: por lo que se procederá a fijar la audiencia respectiva, tal como lo establece el artículo 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil

El presente Edicto deberá ser publicado en un diario de mayor circulación nacional.

DIOS y FEDERACION
LA JUEZA,
RA. LUCY MASSIEL PEDROZA RAELE.

RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Quinto (5°) de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación

Caracas, 10 de octubre de 2019
209° y 160°

ASUNTO: AP51-J-2019-009543

EDICTO
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente procedimiento de **FILIACION(INQUISICION DE PATERNIDAD)** presentada por la ciudadana **DAYANA CAROLINA CARTAGENA NIEVES**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N°VV-19.512.381, actuando en representación de su hija, la niña (cuya identidad se omite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes); nacida en fecha 15/09/2012, actualmente de seis (06) años de edad, debidamente asistida por la abogada **INES DIAZ ORELLANA**, contra el ciudadano **TIRSO JOSE OLIVAREZ GARCIA**, Venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad bajo el N° V-8.895.523, para que comparezca ante este Tribunal, a exponer lo que considere conducente; una vez que haya sido certificada la notificación de la parte demandada y fijada por auto expreso la oportunidad para la celebración de la audiencia respectiva. Dicho edicto deberá ser publicado en un Diario de mayor Circulación Nacional, posteriormente consignado ante este Circuito, para su fijación en el presente asunto, tal como lo establece el artículo 461 de la Ley Orgánica Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ,
ABG. RAIZA BASTARDO.

RIR/AR/AA RIF: G-20008171-6

La OMS aseguró que cada día la inequidad para el acceso al antígeno anticovid-19 es cada vez más notoria

Otro intento de fabricar una “crisis humanitaria”: el caso de las vacunas

Venezuela ya ha visto materializados acuerdos con Rusia y China, las vacunas SputnikV y Sinopharm ya han llegado al país y han sido las que han permitido adelantar procesos de vacunación entre personal sanitario, funcionarios en labor social y también población de la 3era edad

T/ Franco Vielma-Misión Verdad

Los anuncios que ha hecho el gobierno venezolano sobre la política de vacunación contra el COVID-19 en el país no han estado exentos de señalamientos y polémicas creadas por actores políticos opositores del sector salud, tal como se ha podido constatar en la diatriba venezolana en días recientes.

Ha trascendido que la planta Espro-med Bio, ubicada en la Ciudad Universitaria de Caracas, producirá la vacuna Abdala, una de las principales candidatas vacunales de Cuba. Así lo anunció la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez en una inspección a dicha instalación de productos tecnobiológicos venezolanos junto a una delegación de farmacéutas cubanos encargados de desarrollar dicho fármaco.

En esta planta existen en la actualidad cinco proyectos en cooperación con empresas biotecnológicas de Cuba, al que se unirá la producción masiva de la vacuna cubana que se encuentra aún en pruebas clínicas en su fase III y que esperará seguidamente por su certificación por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Gobierno venezolano también anunció que el país logró concretar el pago del 50% para acceder a más de 11 millones de vacunas del Sistema Covax, de Naciones Unidas y la OMS. Por ahora, no se ha anunciado cuales vacunas llegarán al país por este sistema.

Venezuela ya ha visto materializados acuerdos con Rusia y China, las vacunas SputnikV y Sinopharm ya han llegado al país y han sido las que han permitido adelantar procesos de vacunación entre personal sanitario, funcionarios en labor social y también población de la 3era edad, tal como ha sido difundido en medios venezolanos en los últimos días.

La política venezolana es multidireccional en un ambiente adverso. Además de recibir vacunas de países aliados y las vacunas que vendrán por el Sistema Covax, Venezuela se unirá a la muy corta lista de países del mundo que fabricarán alguna de las vacunas disponibles y certificadas, tal como se espera que sea el caso de Abdala.



Venezuela inició procesos de vacunación masiva

Según los datos de Our World in Data, se han administrado más 825 millones de inyecciones en casi 180 territorios y países. Sin embargo, existe una gran diferencia entre continentes

Pero a la par de estos anuncios, la construcción de polémicas anticipadas y narrativas, no se han hecho esperar, dado que han sido instrumentalizadas para la manufacturación por vías de relato de una nueva “crisis humanitaria” esta vez, por vacunas.

LA CRISIS MUNDIAL POR VACUNAS

Sobre este tema es indispensable referir el cuadro mundial en materia de vacunas. El camino hacia la inmunidad global frente al Covid-19 ya ha comenzado: el 8 de abril la vacunación frente al coronavirus superó el 5 % de la población con al menos una dosis, una inoculación que actualmente alcanza a más de 459 millones de personas. En total, y según los datos recogidos por Our World in Data, se han administrado más 825 millones de inyecciones en casi 180 territorios y países. Sin embargo, existe una gran diferencia entre continentes, refiere el medio español RTVE.

En efecto, a finales de marzo la OMS aseguró que cada día que pasa la inequidad para el acceso a las vacunas contra el COVID-19 es cada vez más notoria y reprochó que los países desarrollados, que han acaparado la mayor parte de los antídotos, hacen poco por revertir la situación.

La gravedad del cuadro de disputa, pone a los países en vulnerabilidad y en efecto, han sido países como Rusia y

China los que han contribuido a atenuar la situación. En Rusia, para la segunda semana de abril el país había vacunado sólo al 11% de su población, mientras que China para este mismo lapso ha vacunado sólo al 5%. Sin embargo, las vacunas de estos países han llegado a más de 130 países y muchos de estos no habrían recibido alguna vacuna hasta la fecha de no ser por la Federación y la República Popular.

Venezuela se desenvuelve en una situación aún más adversa. En este cuadro de vulnerabilidad mundial, Venezuela tiene adicionalmente a costas el bloqueo económico y financiero contra el país, el cual hizo que el simple pago al sistema Covax de la OMS fuera en términos prácticos, una proeza para el gobierno venezolano.

Todo esto indica que Venezuela, además de contar con una capacidad de respuesta aún por demostrarse del Sistema Covax, tendrá que afianzarse en sus aliados para poder vacunar a la población. En estas instancias, adquirir estas vacunas y fabricar la Abdala en el país serán los mecanismos mediante los cuales el país resolverá en los lapsos correspondientes el acceso a los antídotos.

OPERACIONES DE ACTORES POLÍTICOS

Antes que Venezuela anunciara la fabricación de la vacuna Abdala en el país, la Academia Nacional de Medicina

(ANM) ya había publicado un boletín, concretamente el 22 de marzo, donde cuestionaron la vacunación en Venezuela con Abdala.

La ANM no declaró tener acceso a información sobre la vacuna, sin embargo y por adelantado, establecieron dudas y señalamientos contra el fármaco aduciendo su país de origen.

De manera pretendidamente técnica, señalaron que dicho medicamento no estaba certificado por la OMS y en efecto todavía es así, sin embargo, no mencionaron que dicho fármaco forma parte del monitoreo de desarrollo de vacunas de la OMS. Antes de las declaraciones de la ANM el Dr. José Moya, representante de la OMS y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Cuba había referido que la vacuna Abdala estaba en desarrollo e iba “bastante bien”.

La ANM basó sus dudas y rechazo, dado que Abdala no ha sido certificada y está en Fase III, en una manipulación narrativa, dado que ninguna otra vacuna ha sido certificada sin superar la dicha fase y se espera que Abdala lo sea. No hay evidencias de que no vaya a ser aprobada por la OMS.

Luego de este comunicado el Dr. Huiades Urbina, secretario de la ANM abogó por el ingreso de la vacuna AstraZeneca, aunque varios países y autoridades internacionales farmacéuticas hayan alertado de sus riesgos.

Luego de que la ANM se anticipaba al rechazo de la vacuna Abdala, creando un precedente negativo y sembrando dudas en la población, la Federación Médica de Venezuela (FMV) se pronunció por vacunas para “todo el personal médico”.



En este cuadro de vulnerabilidad mundial, Venezuela tiene adicionalmente a cuestras el bloqueo económico y financiero contra el país.

Junto a una representación minúscula de “personal sanitario”, Douglas León Natera, abierto dirigente antichavista en el sector salud, presentaron carteles y mensajes solicitando un plan de vacunación masivo, “seguro y sin exclusiones para todos los venezolanos”, acompañando sus denuncias indicando que la vacunación en Venezuela es “exclusiva para chavistas”.

La FMV atizó indicando que 456 trabajadores sanitarios han muerto. Pero en contradicción y amplificando la cifra, la organización Médicos Unidos de Venezuela (MUV), otro movimiento del antichavismo que se ha encargado de “contabilizar los decesos”, afirmó que suman 468 muertes de sanitarios hasta el 12 de abril. Esto significa, según MUV, que de las muertes 1.795 oficiales, el 26% representa a enfermeros, médicos, y otro tipo de personal asistencial para esa fecha.

Entretanto, el Dr. Julio Castro, infectólogo y activista opositor, cuestionó el uso de la Plataforma Patria para la convocatoria a personas de la tercera edad para ser vacunados. También atizó con la palabra “exclusión” en el sistema de vacunación, sin hacer mención a la crisis por el acceso a vacunas que es de alcance global.

Castro omite que la Plataforma Patria es un instrumento que ha demostrado eficacia para hacer fluir información de manera bidireccional entre la población y el Gobierno nacional en tiempo real, siendo los censos del Sistema Patria los más oportunos para monitorear indicadores a modo de encuesta en línea e infogobierno, por estar vinculado al Carnet de la Patria y por ser de libre acceso y registro de la población.

Adicionalmente, para Julio Castro el antígeno cubano Abdala “no puede considerarse parte del programa de vacunación porque ni siquiera se ha cumplido con la Fase III y no cree que se dé hasta finales de este año”, según dijo para el medio El Estímulo. Del mismo modo, dijo Castro que para que se considere como una vacuna, debe estar probada y respaldada “por la sociedad científica mundial”.

Castro omitió que la vacuna Abdala cumplirá con la Fase III mucho antes de fin de año, que su desarrollo está monitorizado por la OMS y que Cuba prevé vacunar masivamente a su población antes de fin de año, concretamente desde junio-agosto con la vacuna Soberana 2. De ahí que su desentendimiento de los lapsos de vacunación en Cuba y sus dudas sobre Abdala, parecen más bien manipulaciones narrativas generadoras de incertidumbre.

El 6 de abril un grupo minúsculo de estudiantes de medicina de la Universidad Central de Venezuela, se pronunciaron en una puesta en escena frente al Hospital Universitario de Caracas, con bolsas

Porcentaje de personas que han recibido alguna dosis de la vacuna frente al coronavirus

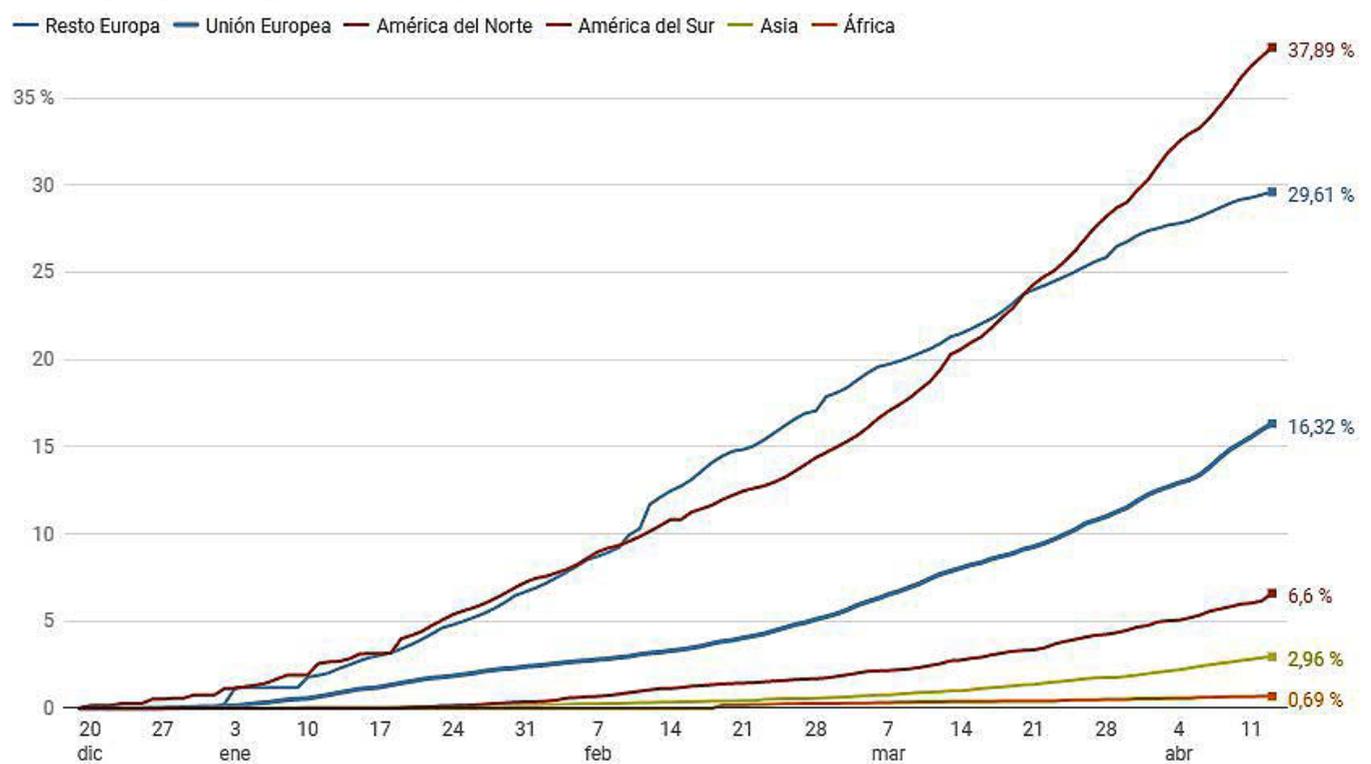


Gráfico: DatosRTVE • Fuente: Our World in Data / ONU • Insertar



Protesta por vacunas de estudiantes de medicina de la UCV. Sin acompañamiento, pero con mucha difusión

de basura empacadas como bolsas de cadáveres. En este evento, exigieron vacunación en el país, y su pronunciamiento fue ampliamente difundido por medios internacionales y ONG's para argumentar una “crisis humanitaria por falta de vacunas” en Venezuela.

Como era de esperarse, en esta puesta en escena tampoco hubo mención de que según el Ministro de Salud de Venezuela Carlos Alvarado, -quien fue uno de los servidores públicos que ha padecido de Covid-19- se habían vacunado más de 200.000 personas en el país con al menos una primera dosis.

En efecto y como han reseñado las autoridades venezolanas, parte del personal sanitario vacunado en el país ha sido quienes han cumplido labores en hospitales Centinela y Centros Diagnósticos Integrales (CDI), instancias del sector público donde se atienden exclusivamente los casos por Covid-19, cuestión que los médicos en clínicas privadas y que no

están atendiendo en la pandemia llaman “discriminación”. Sin embargo, estos eventualmente serán vacunados.

LA FABRICACIÓN DE OTRA “CRISIS HUMANITARIA”

La clara alineación de estos factores del gremio de salud no están desvinculados de matrices promovidas por dirigentes de la oposición venezolana, concretamente los liderados por Juan Guaidó, quienes han difundido insistentemente la existencia de una “crisis humanitaria” en Venezuela por falta de vacunas y han construido el relato de supuesta “discriminación” política para vacunaciones. Esto, pese a las imágenes de operativos masivos de vacunación a ciudadanos priorizados de la tercera edad y en condiciones de riesgo.

Estas tendencias se detonaron con mayor énfasis desde el rechazo que hizo el gobierno venezolano de la oficialmente vetada en varios países y científicamente

Juan Guaidó pretendió un chantaje por el desmantelamiento del poder político de Venezuela usando los recursos nacionales y el acceso a las vacunas como arma para presionar

catalogada como riesgosa, AstraZeneca, en marzo pasado.

Adicionalmente, el aumento de casos de Covid-19 en Venezuela por el auge de la variante brasileña en la región, ha sido instrumentalizado para ampliar estas narrativas, promoviendo frente a la “comunidad internacional” la existencia de una crisis de proporciones dantescas.

Vale destacar que estas narrativas han sido polifuncionales, pues pretenden desviar la atención de las cuestiones de hecho, sobre el rol del gobierno fake de Juan Guaidó para escamotear, desviar y robar los recursos del país que están bajo el arbitraje del Gobierno estadounidense y otros aliados.

Los eventos precedentes registran que a cambio de prebendas políticas y bajo órdenes de los estadounidenses en el marco de negociaciones tras bastidores, Juan Guaidó pretendió un chantaje por el desmantelamiento del poder político de Venezuela usando los recursos nacionales y el acceso a las vacunas como arma para presionar.

De ahí que la interpretación de estos movimientos que se aprecian entre los factores opositores y el gremio de salud tienen un sofisticado acompañamiento que solo se proyecta al alargar, dado que por las condiciones de acceso mundial a las vacunas, el funcionamiento de Covax para el país y por los lapsos que aún aguardan para la Abdala en Venezuela, la vacunación será un proceso no inmediato.

La estructura de acero que se colocará en la entrada del sitio histórico pesa más de 20 toneladas

Una espada de Bolívar de 31 metros apuntará al cielo en el Campo de Carabobo

Para fines de mayo se estima que estén listas todas las obras, unas 20, que se ejecutan en el campo, que es intervenido en su totalidad. Todos los monumentos internos están siendo rehabilitados. Un museo será dedicado a los que participaron en la batalla. En el techo del mirador, artistas plásticos recrean el encuentro. En 1901 se construyó por primera vez un monumento alusivo y el Gobierno Nacional emitió un decreto ordenando celebrar el 24 de junio como fiesta patria

TyF/ Manuel Abrizo
Caracas



Las obras se ejecutan a toda marcha

La réplica del sable de Bolívar que se construye en la entrada del Campo de Carabobo, dentro del llamado Monumento Bicentenario, tiene una altura de más de 30 metros y su peso supera las 30 toneladas. La estructura de acero es fabricada en un taller metalúrgico y próximamente se iniciará la instalación por secciones, de acuerdo a Juan José Ramírez Luces, viceministro de Planificación y Obras Públicas del Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas.

“Va a quedar muy hermosa. Es una sorpresa que le tiene al país el presidente Nicolás Maduro con esta obra”, señala el viceministro, quien fue destinado

en comisión exclusiva al Campo de Carabobo hasta que concluyan las obras que actualmente se ejecutan aceleradamente en el sitio.

El sable de Bolívar es el mismo que el Libertador obsequió al general Rafal Urdaneta.

Ramírez Luces destaca que recientemente la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, estuvo en el Campo de Carabobo supervisando y constatando la buena marcha del conjunto de obras que allí se realizan con motivo de la próxima celebración el 24 de junio de los 200 años de la batalla con cuyo triunfo, con Simón Bolívar al frente, se selló la independencia de Venezuela luego de una década de

cruenta lucha contra el Imperio Español.

El Monumento Bicentenario, con el sable de Bolívar apuntando hacia el cielo, entre una serie de lanceros, se levanta en la entrada del parque histórico. Actualmente, allí las cuadrillas de obreros trabajan sin pausa en varios frentes entre grúas altísimas que levantan objetos pesados, “pay loaders”, que mueven tierra en uno u otro lado. En un costado, un grupo de “cabilleros” arma estructuras metálicas.

En la autopista que une a Valencia con el campo, cuadrillas de hombres, mujeres y jóvenes al servicio de la gobernación de Carabobo quitan las male-

zas y recogen los desechos de la isla central. En las afueras del campo se ejecutan trabajos de jardinería.

Los trabajos dentro y fuera del parque avanzan sin pausa. Ramírez Luces estima que a finales de mayo estarán listas todas las obras.

Sin embargo, algunos monolitos externos, relacionados con el parque, como el monumento dedicado al general Manuel Cedeño, en el sitio donde este valiente guerrero perdió la vida, todavía permanece con maleza en los alrededores; su estructura está deteriorada. El monolito está ubicado en la entrada de una calle del sector llamado Manzano 1. Antiguamente, el monumento

era conocido erróneamente por los vecinos como Negro Primero, hasta que alguien aclaró la confusión. Por ello, al lado de la estructura, construyeron una pequeña capillita, donde los seguidores del “Negro” hacían sesiones espiritistas y contactos con el más allá.

“Nos encontramos avanzando con las obras en el marco del bicentenario de la Batalla de Carabobo”, informó Juan José Ramírez Luces, “recientemente estuvo aquí la vicepresidenta ejecutiva, la doctora Delcy Rodríguez, haciendo una inspección completa de todos los trabajos que se vienen ejecutando dentro de las instalaciones del monumental campo. Aquí se están ejecutando unos 20 proyectos de forma simultánea, entre los cuales están el tratamiento completo de rehabilitación y reconstrucción a las instalaciones del espacio”.

Agregó el viceministro que la Comisión Bicentenario que preside la vicepresidenta ejecutiva decidió, de acuerdo a la orden del presidente Nicolás Maduro, iniciar el conjunto de obras para el bicentenario de la Batalla de Carabobo entre las cuales está, en la entrada, la construcción del monumento Bicentenario que está adelantado en un 80 por ciento y corresponde a la espada del Libertador con sus respectivos lanceros.

El Ministerio de Obras Públicas lleva a cabo además la construcción de la vialidad de acceso, que corresponde a las dos pistas, una norte y una sur, que permitirán la conexión con la avenida monumental.

Entre otros trabajos, Ramírez Luces señaló el “monumento a



Para fines de mayo se espera que concluyan los trabajos



Cuadrillas de obreros arman las estructuras





Viceministro Juan José Ramírez Luces



Monumento donde cayó Manuel Cedeño

la escolta de la bandera”, al que se le hizo una rehabilitación total. También se le está haciendo un trabajo de reconstrucción y rehabilitación a la tribuna presidencial. Se intervinieron todos los monumentos de los próceres y el Arco del Centenario con un gran trabajo de remoción de la pintura que se había ido acumulando durante tantos años.

“Ahora ese arco recuperó su esplendor inicial con todos los detalles que le hicieron en su momento los diseñadores y los arquitectos. Es un trabajo que ha venido ejecutando el Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz con la almiranta en jefe Carmen Meléndez, aparte de eso, todo lo que corresponde al espejo de agua, la recuperación del altar de la patria y el área del mirador. En el mirador se está haciendo una importante intervención de embellecimiento con la participación de artistas plásticos nacionales. Ellos están pintando en el techo, una recreación de toda la batalla de Carabobo”, dice Ramírez Luces.

PARQUE CENTENARIO

Entre otras obras que realiza el Gobierno Nacional está una ciclovía. Además, se van a colocar más de 400 toneladas de asfalto y mil metros cúbicos de concreto premezclado para la recuperación de la vialidad que forman parte de este bicentenario.

El sable de Bolívar tiene 30 metros de altura. “Está siendo fabricado en un taller. En los próximos días se iniciará la instalación por secciones en acero



metálico o acero estructural”, indica Ramírez Luces.

-¿Y el peso?

-Más de 20 toneladas.

- Abajo hay una edificación. ¿Qué se construye ahí?

-Una galería que será un museo en honor a los que participaron en la batalla. Fue una propuesta que presentó el gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, y que la doctora Delcy Rodríguez aprobó en conjunto con la Comisión Bicentenario.

-¿Qué dimensiones tiene el parque?

-Aproximadamente 14 hectáreas. La poligonal de la batalla llega hasta Taguanes en el estado Cojedes, sitio desde donde partió el Libertador el día de la batalla. De hecho, este 19 de abril el presidente Nicolás Maduro tiene previsto encender una llama en el campo. Este fuego recorrerá todos los estados del país dentro de la Ruta Bicentenario. Aquí también se hizo un levantamiento entre el ministerio de Agua y Ecosocialismo, conjuntamente con la alcaldía del municipio Liberta-

de soldados desconocidos que fallecieron en combate. El campo fue declarado Monumento Histórico Nacional el 3 de junio de 1961.

EL PRIMER MONUMENTO

El 1 de enero de 1901, con el arranque del nuevo siglo, el doctor Gerónimo Maldonado hijo, para entonces presidente del estado Carabobo, decretó el levantamiento de un monumento de mármol en el Campo de Carabobo para conmemorar la célebre jornada del 24 de junio de 1821, ochenta años después del decreto expedido el 23 de julio de 1821 en la Villa del Rosar de Cúcuta, donde sesionaba el Congreso de Colombia, en sus labores de redactar la Constitución de la naciente nación. Así lo detalla Luis Galíndez en su libro Historia de Valencia (1901-1850), tomo II, en el que ofrece una cronología, año por año, de los principales hechos ocurrido en la capital carabobeña.

La entrada del siglo XX fue celebrada con apoteosis con una gran fiesta por los valencianos. El mundo no se acabó como pronosticaban los profetas de malos augurios. En la víspera, por la noche se iluminaron las casas y el edificio de la municipalidad. Hubo repiques de campanas en todos los templos, se lanzaron cohetes y tronó un cañón desde la planicie del Calvario. El 1 de enero se inició con un Te-deum en la santa iglesia matriz. En el Capitolio se realizó una gran recepción con banquete. A las 3 de la tarde, con la banda marcial a la cabeza, se presenció una parada militar

con los batallones Carabobo y Zamora. Varias comisiones de damas repartieron obsequios a los pobres. El Club Centro de Amigos organizó un baile que se prolongó hasta el amanecer. Se realizaron retretas en las plazas Bolívar y Sucre.

“La primera piedra del monumento”, detalla Luisa Galíndez, “fue colocada el 3 de febrero, en presencia del Presidente del Estado, del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Capital, del Comandante de Armas del estado y del Presidente de la Corte de Justicia. El contrato para la construcción de la obra fue firmado por el presidente del estado, por el Vicario de Valencia, Monseñor Doctor Víctor Julio Arocha y por el contratista Roversi e hijos de Caracas. Julio Roversi fue el director científico de la obra cuyo costo alcanzó a Bs 14.000,00. El monumento fue inaugurado en marzo y pertenecía al orden Toscano, su altura era de 9 metros con setenta centímetros. Se inauguró en medio del augusto silencio que reinaba en este campo inmortal. El Doctor Gerónimo Maldonado hijo tiene la gloria de haber sido el primer gobernante que levantó un monumento conmemorativo de la batalla que selló la Independencia. En el mes de abril el Concejo Municipal le concede el título de Ciudadano Honorable de la Ciudad de Valencia”, por haber perpetuado en mármol la acción gloriosa de Carabobo. Esta obra fue destruida cuando se inauguró el Arco de Carabobo en 1921 (sic)”.

La autora comenta más adelante el editorial del diario El Cronista, dirigido por Leoncio León Paz Guerra, quien expresa que la prensa capitalina había aceptado con agrado la propuesta de que se celebrara el 24 de junio como fiesta nacional en todo el país. Se esperaba que el Congreso Nacional aprobara una moción al respecto, ya que el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811 conmemoraban, pero no así el 24 de junio de 1821, fecha definitiva de la independencia.

“Poco tiempo después los valencianos manifestaron su agrado por el Decreto emitido por el Gobierno Nacional, ordenando celebrar en toda la República dicha fecha. Desde este año se comenzó a colocar flores al pie del Monolito en la Plaza Bolívar. En 1921 se levantó el Arco de Carabobo y en 1930 el soberbio monumento. En nuestros días la fecha se celebra en el propio sitio de la Batalla de Carabobo, en el Día del Ejército”, escribe Luisa Galíndez.

Buscan reducir las cadenas de contagio

Ejecutan jornadas de desinfección de transporte público de Anzoátegui

Se entregaron kits para higiene en 20 comunas del estado

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Puerto La Cruz

La alcaldesa del municipio Juan Antonio Sotillo, Herminia García Ron, informó que ejecutaron un plan de desinfección de las unidades de transporte público en el terminal terrestre de la ciudad de Puerto La Cruz, ubicada en la zona metropolitana del estado Anzoátegui.

La mandataria local indicó que el saneamiento de los autobuses y carros, busca reducir las cadenas de contagios de la pandemia del Covid-19 en el país y en la región.

García Ron señaló que cumplen orientaciones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, con el fin de reforzar las medidas de desinfección y prevención. La jefa local destacó que intervinieron las insta-



laciones del mercado municipal de Puerto La Cruz y el transporte público.

Sostuvo que activaron los equipos de la Corporación de Servicios Ambientales (Coservas) y de Protección Civil (PC), con el fin de desinfectar 80 autobuses de las rutas Valle Lindo, Las Delicias, Valle Verde y El Paraíso.

Por su parte, el director de Transporte del municipio Sotillo, Eliacci García, afirmó que cumplieron con la limpieza y desinfección de locales, líneas de transporte e instalaciones. Asimismo, la autoridad del terminal agregó que cumplen con traslados hacia El Tigre, Caracas, Valencia, Maracay, Barquisimeto, Ma-

racaibo, Anaco, Cumaná y San Juan de Los Morros.

DESINFECCIÓN

Por otra parte, la ministra del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Noris Herrera, informó que fueron entregados kits de desinfección a 20 de las 150 comunas del estado Anzoátegui.

Herrera, acompañada del protector político regional, Luis José Marcano, señaló que impulsan el Plan de Ruta Comunal de higienización, el cual comenzó en los municipios Diego Bautista Urbaneja, Guanta, Juan Antonio Sotillo y Simón Bolívar.

Luis José Marcano destacó la labor de los funcionarios de Protección Civil, quienes mantienen el combate de la pandemia. “La actividad es significativa. Contiene una profunda carga social, política, humana con la participación del pueblo organizado”, expresó el también diputado a la Asamblea Nacional.

El parlamentario precisó que equiparán a los comuneros con bragas de bioseguridad, caretas protectoras, guantes y tapabocas elaborados por el Plan Textil Comunal. Marcano resaltó el respaldo del comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) 51, general de división Marco Tulio Álvarez, acompañado de los alcaldes de Guanta, Marcelo Galvis; de Píritu, Williams Petit y la protectora del municipio Urbaneja, Jannette Calista.

Informó el alcalde René Barrios

Dotan con 58.900 unidades de insumos y medicinas a hospital de Mucuchíes

T/ Redacción CO
Mérida

El Gobierno Bolivariano dotó con más de 58.900 unidades de insumos y medicinas el Hospital tipo I Vicente Gutiérrez, que atiende a la población del municipio Rangel de Mérida, cuya capital es Mucuchíes, emblemática población turística y agrícola de la región Los Andes.

La nueva dotación beneficia a los habitantes que atiende el Área de Salud Integral Comunitaria (Asic) de Mucuchíes.

El alcalde René Barrios, supervisó la recepción e inventario del cargamento, enviado por el Ministerio para la Salud, una política sistemática, coordinada en ámbito estatal por el protector político de Mérida, Jehyson Guzmán.

“Esta acción forma parte de las tareas previstas en el Plan Carabobo 200”, informó Barrios, quien destacó que el permanente esfuerzo de dotación para la red asistencial, trasciende los obstáculos impuestos al sistema público de salud, con el bloqueo económico unilateral del Gobierno de EEUU.

Destacó que la acción unitaria de las instituciones del Gobierno facilita la tarea de abastecer todos los centros asistenciales.

“Es una triada de gobierno perfecto: Gobierno Nacional, protector político y alcaldía, haciendo posible la llegada de estos suministros”, observó, además indicó el aporte de la Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, encargada del transporte.

La dotación general incluye medicamentos como Ciprofloxacino en ampollas, Hidrocortisona, Amoxicilina, Omeprazol, Paracetamol, Diclofenac Sódico, Sulfato Ferroso y Propofol. También incluye insumos generales, como solución fisiológica, compresas, algodón, mascarillas para nebulizar, tubos endotraqueales, indumentaria de laparotomía, catéteres y lápiz de electro bisturí, entre otros.

Barrios exhortó a la población a cumplir las recomendaciones de bioseguridad y prevención ante el Covid-19, reiterando que el uso correcto de la mascarilla buconasal, el distanciamiento social y el lavado frecuente de manos constituyen una medida de protección personal y una contribución al control colectivo del virus.

Breve Regional

En Portuguesa personal de salud inmunizado

En Portuguesa más de 20% del personal de salud de la primera línea de atención ya recibió las dos dosis de la vacuna Sputnik V, requeridas para estar inmunizado contra el Covid-19.

El reporte de la Dirección Estatal de Salud indica que han sido inoculados con las dos ampollas del biológico 1.729 trabajadores, la mayoría médicos y enfermeros que laboran en unidades clave de los hospitales centinela de Portuguesa, como Miguel Orán, en Guanare, y Jesús María Casal Ramos, en Acarigua-Araure.

“Se considera inmunizado todo ciudadano que recibió sus dos dosis”, resalta el reporte. Al estado Portuguesa han llegado 15.497 dosis de vacunas anti Covid-19, entre la Sputnik V, de fabricación rusa, y la Vero Cell, de origen chino.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Décimo Tercero de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Caracas, 20 de octubre de 2017
207° y 158°

ASUNTO: AP51-V-2017-013277

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE LE HACE SABER:

A la ciudadana ELIA ROSA BRACHI MONTERROSA, venezolana, mayor de edad y titular de la cedula de identidad Nº V-15.856.575, que por auto de esta misma fecha contentivo a la demanda de COLOCACION EN ENTIDAD DE ATENCION, presentada la Abogada ANA CARDOZA y YANISSETT SANCHEZ, en su condición de Consejeras Principales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, en beneficio de los niños (se omite su nombre conforme con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), en tal sentido, deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, esquina de Ibarra a Maturín, Edificio del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional, frente al Pasaje La Seguridad, antiguo Edificio Caveguías, al décimo (10) día de despacho siguiente, contados a partir de la publicación y fijación del presente cartel, a fin de que se de por notificado en el presente Juicio, en el horario comprendido desde las OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) HASTA LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (03:30 P.M.). En el entendido que, si transcurriere dicho lapso, sin la comparecencia de la prenombrada ciudadana, se procederá a designarse un defensor o defensora Ad-Litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás trámites respecto del presente Juicio, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

Dicho Cartel deberá ser publicado en el diario de mayor circulación.

LA JUEZ,
ABG. YASMINIA RAMOS ROSAL.

YRR/MD/ALIS LANDAETA

RIF: G-20008171-G



Completan proceso de inmunización del personal de salud

Aumentan camas y oxígeno para pacientes con Covid-19 en Bolívar

Reciben a enfermos provenientes de la zona sur y de la frontera con Brasil

T/ Redacción CO
F/ Gobernación de Bolívar
Ciudad Guayana

La Gobernación del estado Bolívar, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para Salud (MPPS), garantizan la disponibilidad de camas y oxígeno para la atención de los pacientes de Covid-19 que requieran ser hospitalizados por desarrollar cuadros moderados o graves de esta enfermedad.

Así lo aseguró la Autoridad Unica de Salud de la entidad, Franklin Franchi, quien informó que entró en servicio una nueva Área de Atención Covid con 35 camas de capacidad en el Hospital Uyapar de Ciudad Guayana.

Además, se adelanta la instalación de un área similar con capacidad para 48 camas en el hospital centinela Ruíz y Páez de Ciudad Bolívar.

Franchi señaló que este último centro está recibiendo pacientes de toda la zona occidental del estado, además de los reportados en la capital de la entidad. Señaló que para el suministro de oxígeno en cada uno de los centros centinelas de Covid-19 del estado Bolívar se ejecuta un proyecto para instalar 4 isotanques de 12.000 a 24.000 litros de capacidad adquiridos por el gobierno regional.

La compra de los 4 nuevos isotanques se basa en el éxito del proyecto piloto ejecutado en días pasados en el hospital centinela Rosario Vera Zurita de Santa Elena de Uairén, el cual recibe a pacientes de Covid-19 provenientes de la

zona sur del estado Bolívar y la frontera con Brasil.

En ese centro se conectó a las áreas de hospitalización y cuidados intensivos un isotanque de 12.000 litros, que garantiza el suministro del vital gas a los pacientes con dificultades respiratorias durante 30 a 40 días consecutivos.

El tanque será recargado con despachos de gas realizados desde la Planta de Oxígeno de la Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (Sidor), reconocida por haber sido el punto de origen del material enviado por el Gobierno venezolano a los estados brasileños de Roraima y Amazonas en los momentos críticos de la pandemia durante el mes de febrero y marzo.

“Estamos ahora en el proceso de instalar dos isotanques de 24.000 en el Hospital Ruíz y Páez de Ciudad Bolívar y en



el Hospital Uyapar de Ciudad Guayana”, adelantó.

Un tercer isotanque será instalado en el Centro Regional de Covid-19 habilitado en las instalaciones de la Fundación Armonía en Ciudad Guayana y un cuarto tanque reforzará el equipamiento del hospital de Caicara del Orinoco”, adelantó.

La Autoridad Unica de Salud de Bolívar informó además que se cuenta con el suministro de vacunas para completar el proceso de inmunización del personal de salud en la entidad, así como también para iniciar la vacunación de adultos mayores, quienes serán citados a través del Sistema Patria.

Destacó además el descenso en el número de nuevos casos registrados en la última semana en Ciudad Guayana, la mayor urbe del suroriente venezolano. Señaló que en esta ciudad se identificaron dos grandes polos de infección, en las parroquias Unare y Chirica, donde operan dos de los principales mercados municipales de la ciudad y hay una intensa actividad de comercio informal.

Al respecto, reiteró el llamado a la población a colaborar con la prevención del contagio del Covid-19, respetando la distancia social, el uso de mascarilla y la desinfección frecuente de las manos.

En Trujillo

Insai impulsa la fabricación de bioinsumos agrícolas

T/ Redacción CO
Trujillo

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (Insai) continúa impulsando la producción de bioinsumos agrícolas a fin de garantizar una alimentación más sana a las familias

venezolanas y ha logrado atender a 3.000 hectáreas y brindado atención a más de 1.500 pequeños y medianos productores del estado Trujillo y otras entidades de la nación con la entrega de insumos biológicos.

Insai anunció la inauguración del Laboratorio de Pro-

ducción de Biocontroladores Barbarita de La Torre, ubicado en el sector El Vegón, parroquia Pampanito de la entidad andina para continuar beneficiando los productores agrícolas.

La ingeniera agrónoma, María Isabel Rodríguez, explicó que los biofertilizantes son re-

producidos con técnicas y recomendaciones internacionales y son utilizados para controlar plagas y enfermedades en los cultivos.

En ese sentido, destacó que el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral brinda una alternativa a pequeños y medianos productores para controlar la plaga de manera más amigable con el ambiente. “Todo el proceso se realiza

dentro de nuestros laboratorios cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad para evitar posibles contagios de Covid-19”, agregó.

De esta manera, el Insai impulsa el vértice 3 la Gran Misión AgroVenezuela sobre la producción de bioinsumos, siempre con el objetivo de beneficiar al pueblo, en este caso principalmente a pequeños y medianos productores.

En Carabobo

Desarrollan mega operativo de gas en 15 sectores del municipio Libertador

T/ Redacción CO
Valencia

GasDrácula distribuyó más de 6 mil cilindros de diferentes presentaciones en el municipio Libertador del estado Carabobo, como parte del plan especial de abastecimiento de gas doméstico impulsado por la Gobernación.

Así lo afirmó José Parada, diputado a la Asamblea Nacional y responsable del gas en Carabobo, quien señaló que con esta atención, ascienden a más de 600 mil familias favorecidas durante el 2021.

Indicó que solo este miércoles, 6 mil hogares de 15 comunidades de las parroquias Tocuyito e Independencia fueron despachados,

refiere nota de prensa de la Gobernación.

“Estamos desplegando cinco plantas móviles en Pocaterra (1,2 y 3), 9 de Diciembre y Rómulo Betancourt, además, estamos llevando el gas a 10 comunidades más del municipio”, expresó.

El Parlamentario informó que entre los sectores beneficiados se encuentran Simón Bolívar, Valles de Barrera, Honda, Honda Norte, Santa Bárbara, 12 de Octubre, El Bajío, entre otras.

“Desplegamos nuestra fuerza de trabajo en este municipio guerrero, donde se selló la Independencia de Venezuela, solo en plantas móviles estamos recargando más de 2 mil cilindros de 10 y 18 kg. En todo el estado, estamos atendiendo a 10 mil familias”, sentenció.

ABASTECIMIENTO

Asimismo, Parada anunció la aplicación de un plan especial de abastecimiento que se colocará en marcha en Carabobo en los próximos 30 días, a fin de avanzar rápidamente en los despachos de este año.

“La realidad de hace 8 meses no es la misma que la de ahora. Gracias al gran esfuerzo del presidente Nicolás Maduro y del gobernador Rafael Lacava, ya hemos superado los pedidos del 2020, avanzamos en los despachos de 2021 y esperamos que una vez comience a funcionar nuevamente nuestra Refinería El Palito, esta realidad mejore notablemente”, detalló.

Por su parte, Juan José Pe-rozo, alcalde del Libertador,

extendió un mensaje de agradecimiento al gobernador Rafael Lacava, quien a su juicio, no ha desmayado en su lucha por llevarle el gas doméstico a todos los carabobeños.

“Desde el municipio heroico del Libertador estamos desplegando este mega operativo, atendiendo al pueblo en un servicio tan vital y que hace un tiempo tuvo complicaciones para llegar a los hogares, producto del bloqueo criminal al que estamos sometidos”, apuntó.

Perozo informó que en los próximos días, GasDrácula continuará distribuyendo el GLP en el casco central del Libertador en el marco del Plan Bicentenario.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 17 febrero de 2020
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000279

EDICTO
SE HACE SABER:

A los Herederos Conocidos y Desconocidos del De Cujus, ciudadano MARIANO AGUSTIN DIAZ RAMIREZ, quien en vida fuera venezolano, titular de la cédula de identidad No. V-9.622.824, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguiente a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., y se den por citados, en el juicio que por COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES, siguen, los ciudadanos JUAN CARLOS FERRO ECHEGARAY, JOSE ANTONIO GUERRERO ANGULO y el De Cujus MARIANO AGUSTIN DIAZ RAMIREZ, en contra de la ciudadana NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-10.862.979. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartería del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
NELSON JOSE CARRERO HERA
NJCH/Darca*

Para el Kremlin la supuesta intromisión es una excusa para sancionar a Moscú

EEUU impone nuevas sanciones a Rusia y expulsa a diez diplomáticos por supuesta injerencia electoral

El Gobierno ruso considera que las nuevas sanciones nada favorecen a los intereses de ambas naciones y dificultarán el encuentro entre ambos mandatarios

T/ Redacción CO-Xinhua
F/ Cortesía agencia
Washington

El Gobierno de Estados Unidos impuso nuevas sanciones contra Rusia y expulsó a diez diplomáticos en respuesta a la supuesta injerencia electoral y las actividades cibernéticas de Moscú.

En un comunicado, la Casa Blanca anunció que el presidente Joe Biden firmó una nueva orden ejecutiva de sanciones contra Rusia, citó la agencia de noticias Xinhua.

De acuerdo con la orden, el Departamento del Tesoro estadounidense emitió una directiva que prohíbe a las instituciones financieras estadounidenses participar en el mercado primario de bonos denominados en rublos o no rublos emitidos después del 14 de junio de 2021 por el Banco Central de Rusia, el Fondo de Riqueza Nacional o el Ministerio de Finanzas.

El Tesoro también designó a seis empresas tecnológicas rusas que “prestan apoyo al programa cibernético de los Servicios de Inteligencia rusos”, y a 32 entidades e individuos relacionados con la injerencia en la elección presidencial estadounidense de 2020, señaló el comunicado.

Además, Estados Unidos expulsa a diez personas de la misión diplomática



rusa en Washington D.C, destacó la nota de Xinhua.

RESPUESTA DE RUSIA

El Kremlin ha dicho en repetidas ocasiones que las acusaciones sobre la supuesta intromisión de Rusia en las elecciones estadounidenses de 2020 son infundadas y lamentables, y las ha calificado como un pretexto para imponer sanciones adicionales.

Ante las nuevas sanciones impuestas por Washington, Rusia convocó al embajador de Estados Unidos en el país euroasiático y promete una respuesta “contundente” a las nuevas sanciones norteamericanas en su contra.

“Ese comportamiento agresivo, sin duda alguna, se enfrentará a un enérgico rechazo, la respuesta ante las san-

ciones será contundente”, dijo ayer la portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, María Zajarova, en una conferencia de prensa.

Advirtió la diplomática que recurrir a la agenda de sanciones no favorece a los intereses de las naciones de ambos países, como dos potencias nucleares, y advirtió que Washington debe pagar por menoscabar las relaciones bilaterales y las consecuencias de su hostilidad.

Según Zajarova, las acciones de la administración de Joe Biden indican que a Washington no le interesa normalizar los nexos con Moscú, contrario a lo expresó el martes en su conversación telefónica con su homólogo Vladimir Putin sobre la escalada de tensiones en torno a Ucrania.

Los magistrados señalaron que la expresidenta no tuvo responsabilidad

Tribunal de Cuentas de Brasil absuelve a Dilma Rousseff en caso de refinería

T/ Redacción CO-DW
F Archivo
Brasilia

El Tribunal de Cuentas de Brasil absolvió a la expresidenta Dilma Rousseff en un juicio sobre la compra de la refinería de Pasadena, en Estados Unidos, por la petrolera estatal Petrobras.

El caso se remonta a 2006, cuando Rousseff ocupaba el cargo de ministra de la Presidencia en el Gobierno del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y presidía el Consejo de Administración de Petrobras, y por el que llegó a tener sus bienes embargados por la Justicia.

La decisión fue tomada de forma unánime por el pleno del tribunal, formado

por nueve magistrados, quienes consideraron que Rousseff, así como otros exmiembros del Consejo de Administración, no tuvieron responsabilidad en el caso.

“No hay razonabilidad y proporcionalidad en igualar las responsabilidades de quienes actuaron con deslealtades con los demás involucrados, cuya mala fe no quedó demostrada en estos autos, tampoco en otras instancias en las que se investiga el caso Pasadena”, destacó en el juicio el instructor del caso, el magistrado Vital do Rêgo, cuyo voto fue acompañado por los demás jueces.

La compra de la refinería por Petrobras, en casi 1.200 millones de dólares, ocurrió a finales de 2006 y fue blanco de

múltiples investigaciones en el marco de Lava Jato, la mayor operación anticorrupción de la historia de Brasil.

Petrobras compró la mitad del capital de la refinería estadounidense por 360 millones de dólares a la empresa belga Astra Oil, que un año antes había pagado 42,5 millones de dólares por toda la planta.

La petrolera tuvo que desembolsar otros 820 millones de dólares en 2012, con Rousseff ya como presidenta, por la otra mitad del capital tal y como recogía una cláusula en el contrato de compra.

Pese a que presidía el Consejo de Administración de la estatal, que aprobó la transacción en una sola reunión y sin que los documentos presentados por los técnicos citaran dos cláusulas lesivas para la empresa, Rousseff (2011-2016) no fue acusada formalmente en el caso.

En 2019, Petrobras concluyó la venta de la refinería de Pasadena tras recibir 467 millones de dólares por parte de la estadounidense Chevron.

Coronavirus en el mundo

En el mundo hay 138.992.376 casos de Covid-19

Un total de 138.992.376 casos de Covid-19 se registran en todo el mundo, de los cuales 2.988.901 corresponden a fallecidos y 114.608.612 a personas recuperadas. Estados Unidos sigue siendo el país más afectado por la pandemia, con 32.150.081 casos, India registra 14.083.069 casos, mientras que Brasil reporta 13.677.564 contagios. En América Latina, la situación se agrava en Brasil, pues este es el país con mayor número de contagios y muertes por la enfermedad en el continente. Le sigue Argentina con 2.604.157 casos y Colombia 2.585.801 casos.

OPS alerta sobre déficit de vacunas en las Américas

“Ha disminuido el suministro de vacunas contra la Covid-19 en la región de las Américas” alertó ayer la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que llamó a emplear también otros métodos para controlar el contagio de la enfermedad. La directora del organismo, Carissa Etienne dijo: “Las vacunas no van a detener esta ola de la pandemia”, y lamentó que no hay disponibilidad suficiente para proteger a todos en los países con mayor riesgo”.

Argentina amplía toque de queda para frenar la pandemia

El Gobierno de Argentina decidió intensificar las medidas para frenar el avance del coronavirus, lo que incluye ampliar el toque de queda y suspender las clases presenciales en el área metropolitana de Buenos Aires. A partir de hoy viernes está prohibida la movilidad entre las 8:00 pm y las 6:00 am de la mañana. Están suspendidas por 15 días las actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas y religiosas en lugares cerrados. Los negocios gastronómicos solo funcionarán a domicilio.

La Sputnik V genera anticuerpos en el 94% de los vacunados

Un estudio científico realizado en Argentina reveló que una sola dosis de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus genera anticuerpos específicos en el 94% de los vacunados a los 21 días de haber recibido la primera dosis, y en el 100% luego de las dos aplicaciones. Al diferenciar por rango de edad resultó que el 96% de las personas menores de 60 años generan anticuerpos a las tres semanas de la primera aplicación, mientras que en los mayores esa tasa es del 89%, reseña RT.



Premio Nacional de
Periodismo
Simón Bolívar



1821-2021
BICENTENARIO DE LA BATALLA
DE CARABOBO

CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO SIMÓN BOLÍVAR 2021

El Jurado Calificador del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2021, integrado por las comunicadoras y los comunicadores, NIEVES VALDEZ, WENDYS OLIVO, ILDEGAR GIL, ALEJANDRO SILVA, RUBÉN WISOTZKI Y ALEXIS VEGA, convoca a periodistas y profesionales afines a la comunicación social, a participar en la 79ª edición del máximo galardón del periodismo venezolano con la presentación online de trabajos periodísticos que, desarrollados con las herramientas de la investigación e información, contribuyan a la construcción del Estado Social, de Derecho y de Justicia echado a andar en la República Bolivariana de Venezuela.

El Premio 2021 se realizará en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Carabobo que el 24 de Junio de 1821 selló la independencia de Venezuela del dominio español, lo que da un significado especial a la entrega del máximo galardón del periodismo venezolano este año.

Esta significativa convocatoria está dirigida a promover y visibilizar el ejercicio periodístico desde una perspectiva ética, crítica y con responsabilidad social, basado en los elementos antes mencionados.

BASES DEL CONCURSO

1. Desde el 14 de abril de 2021 hasta el 14 de mayo de 2021 serán recibidos, sólo vía online, los trabajos postulados en las distintas categorías del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2021, con la excepción establecida en el punto 7.

2. Las comunicadoras y los comunicadores sociales venezolanos y/o extranjeros residenciados en el país, pueden optar al premio a través de la postulación directa o por vía de terceros con la presentación, vía electrónica, de trabajos impresos, audiovisuales, digitales o gráficos difundidos en idioma castellano en medios de comunicación venezolanos, publicados entre el 30 de abril del año 2020 y el 30 de abril del año 2021, con la excepción establecida en el punto 7.

3. Los trabajos postulados deberán conjugar ética, veracidad, responsabilidad social, creatividad, estética, técnica y estilo.

4. Sin que medie ningún tipo de postulación, el Jurado hará seguimiento y otorgará el Premio Único de Periodismo Simón Bolívar 2021 a una comunicadora activa o comunicador activo, de dilatada trayectoria, integridad, compromiso y solvencia ética y que, fundamentalmente, merezca ser considerado o considerada como ejemplo por sus aportes excepcionales al desarrollo del buen periodismo. En esta oportunidad, esta categoría se entregará en homenaje al desaparecido comunicador José Vicente Rangel, quien se hizo acreedor de este premio en el año 2015 por sus aportes al periodismo independiente.

5. El Jurado evaluará, reconocerá y otorgará Premios Nacionales de Periodismo a los mejores trabajos postulados en las categorías de Televisión, Radio, Impreso, Digital, Comunitario y/o Alternativo, Fotoperiodismo, Imagen Gráfica, Opinión, y Docencia e Investigación.

6. El Jurado podrá otorgar menciones y reconocimientos especiales por trayectoria periodística y/o coberturas muy destacadas en medio de las restricciones originadas por la pandemia del Covid 19.

7. El Jurado, tomando en consideración la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Carabobo, otorgará un Premio Extraordinario Bicentenario a un periodista, una periodista o a un medio de comunicación. Sólo para esta categoría especial se podrá participar con trabajos publicados hasta el 31 de mayo de 2021, razón por la cual se cerrarán las postulaciones el mismo 31 de mayo inclusive. Esta prerrogativa es con la intención de establecer un lapso más justo con respecto a la fecha de conmemoración de la fecha Patria.

8. En cualquiera de las categorías se podrá optar con trabajos informativos, de opinión, interpretativos o investigativos por medio de cualquier género periodístico (noticia, análisis, reportaje, crónica y entrevista).

El Jurado tomará en cuenta, de manera muy especial, el esfuerzo del periodista en el uso de las técnicas de investigación e interpretación.

9. Se podrá optar al premio de Docencia e Investigación con aportes a la comunicación social desde la educación o con la publicación de un trabajo, investigación o libro relacionado con la comunicación o el periodismo.

10. El premio de Imagen Gráfica estará dirigido a reconocer el mejor trabajo publicado en cualquiera de las siguientes categorías: diseño, diagramación, ilustración, infografía y/o animación audiovisual.

11. Se podrá presentar un trabajo o serie del mismo, si tiene evidente relación. Asimismo, deberá indicarse el día y el medio donde fue publicado o transmitido.

12. Los trabajos que fueron difundidos sólo en medios digitales deberán ser presentados con el nombre completo del trabajo, el sitio web donde se publicó, la fecha, la hora y el link.

13. Cuando los trabajos sean realizados por un grupo o equipo, deberán tener muy bien definida la autoría de cada participante.

14. Las usuarias y los usuarios de los medios de comunicación social podrán postular aquellos trabajos periodísticos que cumplan con estas bases, independientemente de la autora o el autor.

15. Cada postulante deberá indicar claramente la categoría a la cual opta y el trabajo que postula, consignando con carácter obligatorio, el trabajo postulado, una breve exposición de motivos sobre el trabajo presentado y el interés en participar, copia de la cédula de identidad y resumen curricular.

16. Es indispensable que los trabajos postulados y recaudos sean consignados en formatos amigables que faciliten la revisión de la postulación electrónica.

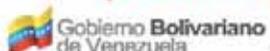
17. El Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2021 será entregado con motivo del 27 de Junio, Día del Periodista Venezolano, en el marco del Bicentenario de la Batalla de Carabobo; y consistirá en estatuilla, diploma y reconocimiento en metálico.

18. Los recaudos sólo deberán presentarse vía electrónica por el correo electrónico fundacion-periodistas@gmail.com

19. Se agradece no enviar o consignar trabajos en físico por razones de bioseguridad, con base a las restricciones que imperan por la cuarentena nacional por efectos de la pandemia por Covid 19.

20. Lo no previsto en estas bases será potestad del Jurado Calificador.

¡POR UN PERIODISMO PARA LA PAZ Y LA VIDA!



Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación e Información



El hecho ocurrió en la región de La Macarena, departamento de Meta

Denuncian en Colombia el asesinato de otro firmante de paz, Fayber Cufiño

Unos 265 firmantes del Acuerdo de Paz han resultado asesinados desde 2016

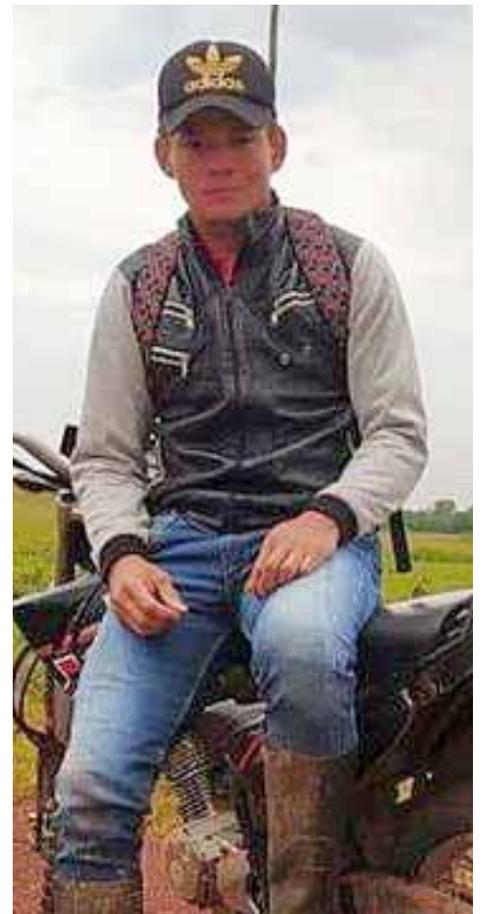
T/ Telesur
F/ Archivo
Meta

La violencia política en Colombia no se detiene en medio de la pandemia y este miércoles trascendió el asesinato de Fayber Camilo Cufiño Mondragón, en la región de La Macarena, departamento de Meta.

La información fue ofrecida por el representante a la Cámara, Sergio Marín, quien en Twitter expresó: “Lamentamos informar que el Firmante de Paz, Fayber Camilo Cufiño Mondragón, fue asesinado en la zona rural de La Macarena, Meta”.

Cufiño Mondragón fue acreditado como firmante de la paz en 2017. El combatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) se encontraba en proceso de reincorporación, adscrito en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Uriás Rondón, del referido departamento. Su padre también es firmante de los Acuerdos de Paz.

El modus operandi fue el mismo que el seguido hasta ahora contra otros firmantes de paz y líderes sociales: Cufiño Mondragón fue interceptado por hom-



bres armados cuando se dirigía en motocicleta hacia su vivienda.

De acuerdo a la organización Indepaz, con el de Cufiño serían 265 los firmantes de la paz asesinados a manos de grupos paramilitares y el número 16 desde el inicio de 2021.

Anunció el secretario de Asuntos Humanitarios, Mark Lowcock

ONU activa fondos emergentes para apoyar a San Vicente y las Granadinas

T/ Redacción CO-Prensa Latina
Washington

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó que asignó un millón de dólares del Fondo Central de Respuesta a Emergencias para dar apoyo a San Vicente y las Granadinas, tras la erupción del volcán La Soufrière.

Así lo anunció el secretario general adjunto de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, Mark Lowcock, quien resaltó la emergencia que vive la isla donde miles de personas fueron evacuadas y hay necesidad de suministros básicos.

Explicó que estos fondos de emergencia servirán para enviar agua potable y equipos de higiene, así como asistencia en efectivo a las personas más vulnerables y en riesgo de inseguridad alimentaria, reseñó Prensa Latina.

Detalló que la caída constante de cenizas ha afectado el servicio de agua pota-

ble y ha dejado a unos 110 mil habitantes sin suministro.

Según datos de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, hasta 20 mil personas en San Vicente y las Granadinas fueron evacuadas de la zona más cercana al volcán y unas 4.500 se encuentran en refugios.

La caída de cenizas y flujos piroclásticos dañan los cultivos y afectan la ganadería, por lo que es probable que esto empeore la inseguridad alimentaria y la pobreza, en alza por la situación sanitaria ocasionada por la Covid-19.

A causa de esta situación los aeropuertos continúan cerrados y un equipo del PMA apoya al Gobierno de San Vicente y las Granadinas para facilitar la entrega de alimentos, agua y otros artículos.

Desde la semana pasada el volcán La Soufrière, inactivo desde 1979 y ubicado en la isla de San Vicente, entró en erupción cuando desplazó a aproximadamente una quinta parte de la población de ese país.

Según el *Financial Times*, Colombia produce actualmente más coca que en la época de Pablo Escobar

¡Fuera Narcocolombia de Apure!



El ministro Vladimir Padrino López informó que grupos armados delictivos, que violan nuestra soberanía, disponen del apoyo de la CIA, del Comando Sur y del Gobierno del subpresidente Duque

T/ Alí Ramón Rojas Olaya
F/ Cortesía

Decreto de Guerra a Muerte. El 15 de junio de 1813, Simón Bolívar escribe en el cuartel General de Trujillo el “Decreto de Guerra a Muerte”, destinado a separar nítidamente los dos bandos contendientes: americanos y españoles. El mismo comienza así: “Venezolanos: un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada ha venido a libertaros y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo”.

Doscientos ocho años después, podemos reescribir: “venezolanos: un ejército de asesinos, enviado por Estados Unidos desde el Narcoestado de Colombia, ha llegado para oprimir a Venezuela y ya lo tenéis en medio de vosotros en el estado Apure y en los cerros de Caracas”.

El ataque a Bolívar no se hizo esperar. En el año 1814, la cúpula eclesiástica de la Nueva Granada hizo circular una décima atribuida al presbítero García Tejada: “Bolívar, el cruel Nerón, / este Herodes sin segundo, / quiere arruinar este mundo / también la religión: / salga todo chapetón, / salga todo ciudadano, / salga, en fin, el buen cristiano / a cumplir con su deber / hasta que logremos ver / la muerte de ese tirano”.

OPERACIÓN ESCUDO BOLIVARIANO 2021

Debemos estar alerta ante la presencia de paramilitares en nuestros barrios y pueblos. El presidente Nicolás Maduro creó el 18 de febrero de 2021 la Superintendencia Nacional Antidrogas que será la instancia “del más alto nivel político de coordinación institucional para la batalla contra el tráfico de drogas” y estará dirigida por el mayor general Richard Jesús López Vargas, quien desde este mes lidera la Oficina Nacional Antidrogas (ONA).

El 27 de marzo de 2021, el General en Jefe Vladimir Padrino López, Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz y Ministro del Poder Popular para la Defensa, ante toda la campaña sistemática de agresión contra Venezuela, afir-

mó que no es ningún secreto que los organismos multilaterales que pretenden dañar al pueblo venezolano son manejados por el imperio norteamericano. “Colombia se ha prestado para convertir todo su territorio en un campamento paramilitar para agredir a Venezuela”. Por lo que recalcó: “No vamos a ceder en nuestra determinación a ser un país independiente, libre y soberano”.

Motivado a ello, aseveró que el Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb) está activado permanentemente en el marco de la Operación Escudo Bolivariano 2021 e informó que más de 230 aeronaves han sido capturadas e inutilizadas por este comando.

El 5 de abril de 2021, escribió en su cuenta de Twitter. “Hace un mes, la FANB incautó más de 5 toneladas de pasta de cocaína y se desmantelaron más de 20 laboratorios en el Zulia. Por allá no salieron tantos dolientes como han salido con este cartel denominado Décimo frente. ¿A quién le tocamos los intereses de este corredor?”. En rueda de prensa, Padrino López hizo un balance sobre las actuaciones sucedidas en el estado Apure y anunció la creación de una nueva ZODI Especial Temporal y una nueva brigada para

fortalecer la Frontera Venezolana en el Alto Apure.

Es vital que el pueblo venezolano sepa lo que le ocurre a quien intente horadar el sagrado suelo de la patria: “seis integrantes de grupos irregulares colombianos resultaron abatidos en enfrentamientos con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el estado de Apure en el sur del país”.

El 8 de abril de 2021, el superintendente Richard Jesús López Vargas informó que desde que Venezuela rompió relaciones con la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés: Drug Enforcement Administration) en el año 2004, los cuerpos de seguridad del Estado han capturado 160 capos de carteles y demás organizaciones del narcotráfico.

Padrino López informó que estos grupos armados delictivos que violan nuestra soberanía cuentan con el apoyo de la CIA, del Comando Sur y del gobierno del subpresidente Duque. Pero de algo estamos seguros: con lo que no cuentan es con los cojones de Guaicaipuro, Miranda, Bolívar, Sucre, Urdaneta, Rondón, Camejo, Nariño, Ricaurte y Girardot, ni con los ovarios de Apacuana, Juana Ramírez “La Avanzadora”, Eulalia Buroz, Manuela Sáenz y Policarpa Salavarrieta.

No debe olvidarse que Venezuela ocupa el cuarto lugar en la incautación de drogas y en el desmantelamiento de laboratorios, Colombia sigue siendo el país con mayor potencial de producción de cocaína del mundo, con más del 70% de la producción mundial, y Estados Unidos sigue siendo el país con mayor consumo de drogas, cuyo número de muertes por sobredosis sobrepasa las 70.000, de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd), presentado el 26 de junio de 2020.

CUATRO CAPÍTULOS DE PRETENSIONES INVASIVAS

1. El 3 de mayo de 2020, un grupo armado de seis antibolivarianos ingresó desde Colombia a las costas de Macuto, estado la Guaira, en horas de la madrugada. En la tarde del mismo día un grupo de ocho personas, incluyendo tres gringos, encallaron en el pueblo de Chuao, municipio Santiago Mariño del estado Aragua. La Operación Gedeón, que era parte de un contrato firmado por Juan Guaidó con el mercenario norteamericano Jordan Goudre y la empresa Silvercorp, fue repelida por pescadores milicianos de nuestra FANB.

2. El 23 de febrero de 2019 se libró en los puentes que unen al estado Táchira con el Norte de Santander una batalla de balas, piedras, bombas, paramilitares, empresarios y políticos que conformaron un ejército para promover una guerra desde Colombia, y así poder invadir a Venezuela con la excusa de una supuesta ayuda humanitaria con el auspicio del gobierno paralelo de Guaidó comandado por la Casa Blanca, para derrocar al gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro. ¿Saben qué pasó? En la batalla de los puentes venció el pueblo soberano y patriota de Bolívar y Chávez.

3. El 27 de febrero de 1952, la Armada colombiana ingresó en aguas venezolanas y estuvo a muy poco de atracar en el Archipiélago de Los Monjes, al norte del Golfo de Venezuela. El presidente de Venezuela Marcos Pérez Jiménez, que sí era dictador, le advirtió al presidente neogranadino Gustavo Rojas Pinilla: “Me retira la armada de Los Monjes o me encantará



El Ceofanb ha inhabilitado 230 aeronaves ilegales en territorio nacional



tomarme una taza de café sobre las ruinas de Bogotá”. Luego de la tal advertencia, cual perro con la cola entre el rabo, Colombia retiró su Armada.

4. Eugene Hermann Plummer fue el cónsul de Estados Unidos en Maracaibo entre 1878 y 1910. En junio de 1901, planificó con el general venezolano Carlos Rangel Garbiras (el Cliver Alcalá Cordones de entonces) y algunos colombianos santanderistas, una invasión colombiana a Venezuela por el estado Táchira. El 26 de julio de 1901, el presidente neogranadino conservador José Manuel Marroquín Ricaurte, da la orden a un regimiento conformado por cinco mil soldados santanderistas cuya misión era “saquear nuestros pueblos, mancillar nuestra honra y enriquecerse con el fruto de nuestro trabajo”. Ante esta agresión, el presidente bolivariano Cipriano Castro proclamó: “El sagrado territorio de la Patria ha sido invadido por un ejército de colombianos. Compatriotas, pido y reclamo en nombre de Venezuela, el concurso decidido de todos sus hijos”. La batalla de San Cristóbal se desarrolló entre el 28 y 29 de julio, y a pesar de la inferioridad numérica de nuestro ejército (300 soldados) la victoria fue de los Restauradores de Cipriano Castro y entre sus consecuencias se cuentan la expulsión de los conservadores colombianos de la patria (hoy uribistas), el exilio de Garbiras en Colombia y el fortalecimiento del gobierno venezolano. El 20 de agosto de 1901, Eugene Hermann Plummer levantó un plano y lo envió a su gobierno con las notas explicativas de cómo fueron las acciones.

COLOMBIA EN NÚMEROS

Colombia registró el 5 de abril de 2021, el alarmante número de 10.190 nuevos casos de Covid-19 y 199 muertes para llegar a un

total de 64.293. Colombia ocupa el puesto 11 en muertes por el Covid-19. Adicionalmente, en el país está activado el Plan Colombia, acuerdo bilateral que fue suscrito en 1999 entre Andrés Pastrana y Bill Clinton cuyos tres objetivos: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado y crear una estrategia antidroga, son alcanzados, pero en sentido contrario.

El 2 y 4 de abril, en la vereda La Esmeralda, Huila y en el barrio La Esmeralda de Circasia, Quindío, fueron asesinadas 3 y 4 personas respectivamente. Estas son las masacres 24 y 25 en lo que va de año. El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz informó que en el primer trimestre de 2021 hubo 23 masacres que dejaron un saldo de 84 asesinados. En el año 2020 hubo 76 masacres con 292 personas asesinadas, según la Oficina de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Colombia es el segundo país con el mayor nivel de desigualdad de Latinoamérica, medida a partir del coeficiente de Gini (0.538). A finales de 2019, Colombia siguió registrando el mayor número de personas desplazadas internamente, con cerca de ocho millones según las estadísticas del Gobierno. Por otra parte, uno de cada diez colombianos viven fuera de Colombia. Sólo en Venezuela se calculan siete millones. Dieciocho millones de colombianos que viven en los departamentos de la Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía (36%) dependen del Estado venezolano porque Colombia está más interesada en los once tratados de libre comercio con Estados Unidos que velar por su pueblo.

El 22 de febrero de 2021, el medio británico *Financial Times* informó que en Colombia “se produce más coca que en la

época de Pablo Escobar”. En 2017, la ONU anunció que Colombia produce cerca del 70% de la cocaína mundial, lo que lo convierte en el mayor productor de drogas. El número de muertes por sobredosis sobrepasó las 70.000, de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presentado el 26 de junio de 2020.

En el año 2009, bajo los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Barack Obama, Estados Unidos instala siete bases militares en Colombia y se incrementa el número de misiones militares, así como la realización ejercicios conjuntos entre ambas naciones que han centrado su juego de guerra en Venezuela como potencial enemigo, sobre todo porque la patria de Bolívar ocupa el cuarto lugar en la incautación de drogas y en el desmantelamiento de laboratorios. El 16 de agosto de 2009, el presidente Hugo Chávez habló acertadamente sobre el verdadero objetivo de este plan: “La economía de Colombia depende hoy en gran medida de la producción y distribución de narcóticos y especialmente todo eso lo hace Colombia para abastecer al gran consumidor mundial que se llama Estados Unidos”.

LAMEBOTAS

El canciller colombiano para el año 1959, Julio César Turbay (1916-2005), dijo: “Estados Unidos tiene la doble condición de ser nuestro más grande y poderoso vecino y la primera potencia económica, científica y militar de los tiempos modernos. Nos movemos en la misma órbita y con ellos compartimos nosotros en la pequeña porción que corresponde a nuestras reducidas y limitadas capacidades la defensa de la civilización occidental”.

No era la primera vez que un funcionario lamía las botas

gringas. En 1858 el periodista y político Florentino González Vargas (1805-1874) consideraba ideal “ser parte de la Unión Americana”, porque “los Estados Granadinos se hallarían en la misma condición que los Estados de Nueva York, Pensilvania y los demás de la Confederación” ya que “gozarían de la protección que en el exterior puede darles el poder de aquel gran pueblo, y conservarían su gobierno propio y los medios de mejorar su condición interior, sin los riesgos de esas incursiones vandálicas de que ahora estamos amenazados”. Para él “perderíamos una nacionalidad nominal para adquirir una real, potente y considerada por todos los pueblos”, así “nuestra raza se mezclaría gradualmente con la raza anglosajona”.

EL COBARDE SANTANDER

Es importante recordarle al subpresidente Ivancito Duque que muchos de sus militares siguen los lineamientos aprendidos en la Escuela de las Américas, es decir, defienden la doctrina Monroe, no la doctrina bolivariana. Esto implica que se identifican con Francisco de Paula Santander y no con el Libertador Simón Bolívar quien pide desde Santa Marta el 10 de diciembre de 1830 a los militares que empleen “su espada en defender las garantías sociales”, no los privilegios de la oligarquía. Santander adolecía de la bravía historia militar que ostentan militares del Ejército Libertador, de hecho, José Leonardo Infante lo llama cobarde porque en la batalla de Boyacá lo encontró escondido debajo de un puente presa del pánico. Infante lo toma por la pechera y lo insta a que “salga a ganarse las charreteras como lo están haciendo el general José Antonio Anzoátegui

y demás patriotas, exponiendo el pellejo”. Estos paramilitares uribistas que agreden a gente inocente en el estado Apure, que destruyen sedes del Seniat, Corpoelec y Pdvsa, y los que usan como escudos a familias en los barrios de Caracas son como Santander, cobardes. Cuando son emboscados y atrapados, tiemblan, lloran y hasta se orinan de miedo, al verse solos y sin armas.

LA RESPUESTA DE BOLÍVAR

El 7 de agosto de 1957, siete camiones del ejército cargados con 1.053 cajas de dinamita (que se emplearían en la construcción de carreteras en el departamento de Cundinamarca), estallaron. “La Explosión de Cali”, como se le conoce a esta tragedia, arrojó un saldo de 4.000 fallecidos, 1.200 heridos y varios damnificados a quienes el dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez mandó a construir el Bloque 8 en Cali. Debe resaltarse que este edificio estaba destinado a erigirse en la Urbanización 2 de Diciembre, hoy 23 de enero de Caracas. Este bloque lleva por nombre Unidad Residencial República de Venezuela. Esta es la forma en que responde Bolívar.

Hoy, nuestro Gobierno Bolivariano le responde a Duque, a su jefe Uribe y a su nuevo jefe Biden, la respuesta que nuestro presidente Simón Bolívar dirigió al enviado estadounidense John Baptist Irvine el 7 de octubre de 1818: “No permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende”.

Punto Crítico

Vacunas para todos

Roy Daza

Cuando el Gobierno del presidente Maduro anunció las gestiones para la adquisición de las vacunas, mediante el mecanismo Covax, de la Organización Mundial de la Salud, el pago del anticipo por 64 millones de dólares y la garantía de contar con los recursos para saldar el otro cincuenta por ciento, que ha de cancelarse más adelante, además, del inicio de la fabricación en nuestro país de diez millones de dosis de la vacuna cubana, Abdala, y las negociaciones con Rusia y con China, para comprar más vacunas e insumos médicos, a uno no le queda otra cosa que decir, parafraseando al Che Guevara, que estamos guiados por grandes sentimientos de amor.

Tales medidas se suman a las decisiones que ha tomado el Jefe del Estado y la Comisión Presidencial que articula las acciones de combate contra el Covid-19, desde marzo de 2020, y que ha dado como resultado la contención de la pandemia, en un esfuerzo en el que se ha puesto de manifiesto la heroicidad de nuestros médicos y médicas y de todo el personal de salud, que enfrentan al más grande desafío que se haya vivido en cien años.

La fortaleza de nuestras organizaciones populares han hecho posible que enfrentemos al coronavirus, aún en medio de la agresión del imperialismo norteamericano contra Venezuela, que se expresa en el bloqueo económico, financiero y comercial, y en el respaldo que le dan a los lacayos que pretenden vender la Patria.

Esta semana que pasó, la facción macabra acumuló una nueva derrota, cuando se puso de relieve que Guaidó y su pandilla impiden que Venezuela obtenga los recursos que son de la República, y que los tienen represados en bancos norteamericanos y europeos, esta es una acción abominable, que solo puede ser calificada como un acto criminal. Hicieron bulla, pero volvieron a fracasar.

Y que no quede la menor duda: el Gobierno Bolivariano garantiza que habrá vacunas para todos.

dazaroy@gmail.com
Maracay / Edo. Aragua



Ayalada de José Arnaldo Ayala

El sol de Venezuela

Omar Barrientos Vargas

¡El sol de Venezuela nace en el Esequibo!, expresaron al unísono, los soldados al saludar a su comandante en jefe, el presidente Nicolás Maduro, quien contestó “¡Nace en el Esequibo!”.

Gran saludo y verdad, desde la creación de la Capitanía General de Venezuela en el siglo XVIII; en el desarrollo de Colombia, la de Bolívar y después en la Venezuela independiente, el territorio al oeste del río Esequibo siempre nos perteneció. Con múltiples marramancias, el imperio inglés adulteró mapas, fronteras y auspició un laudo arbitral o mejor arbitrario en 1899, por el cual se la apropió.

Venezuela reclamó sus legítimos derechos, fueron reconocidos y el laudo anulado. Los británicos dejaron el rollo a la nueva República Cooperativa de Guyana. Ambas partes de común acuerdo establecieron resolver el diferendo de forma bilateral, con la participación de un buen oficiante de la Naciones Unidas.

Con el descubrimiento de petróleo y varios minerales y con la intervención de la Standar Oil y de los gringos el diferendo se enrareció. Demandaron a Venezuela en el Tribunal Internacional, para desconocer el camino mutuamente establecido.

Ahora en unión cívica militar, Venezuela busca de manera pacífica, volver al camino trazado y sean reconocidas sus legítimas reclamaciones por ser el Esequibo parte del país.

ombarrientosve@gmail.com
Caracas

Hécate

Dan ganas de...

Mariadela Villanueva

Ver y rever el material relativo a lo ocurrido en nuestra Patria entre el 11 y el 13 de abril de 2002 produce en mí reacciones contradictorias. Por un lado me hace revivir una montaña rusa de emociones compartidas -sorpresa, angustia, desesperanza, miedo, rabia- que afortunadamente desembocaron en una explosión de alegría retadora recordada en la consigna “A cada 11 le llega su 13”. Y por el otro, me indigna cada vez la magnitud del daño hecho a todos los venezolanos por los autores intelectuales de los crímenes y los medios a su servicio.

Medios que sin ningún reparo distorsionaron información recogida in situ y la difundieron como batacazo noticioso alrededor del mundo, para justificar el golpe de Estado y destruir la imagen del presidente Chávez. Difusión que reforzó los prejuicios cultivados dentro y fuera de nuestro país contra el naciente proceso bolivariano y dotó de soporte local a la asquerosa campaña de falsedades urdida por los

amos del gran capital para ser difundida a través de los monopolios supranacionales de comunicación.

Campaña muy bien orquestada, salpimentada como es lógico por enemigos políticos propios y ajenos y tomada como palabra santa por sencillos trabajadores que sueñan con irse del país para liberarse del “régimen castro comunista”. Principales víctimas/victimarias de la manipulación mediática que aun a estas alturas dudan de la existencia y el alcance del bloqueo, creen que las sanciones sólo afectan al Gobierno y repiten sin filtrar cualquier barbaridad en contra del presidente Nicolás Maduro y su equipo.

Víctimas/victimarias que solo se tomaron en serio la pandemia cuando el virus empezó a afectar a su gente. Que no sienten ninguna responsabilidad social y son capaces de partir al más allá calladitos en su casa con tal de no avisar que están enfermos. No vaya ser que el Gobierno los obligue a internarse en un hospital o en un sitio tan repugnante como El Poliedro donde se-

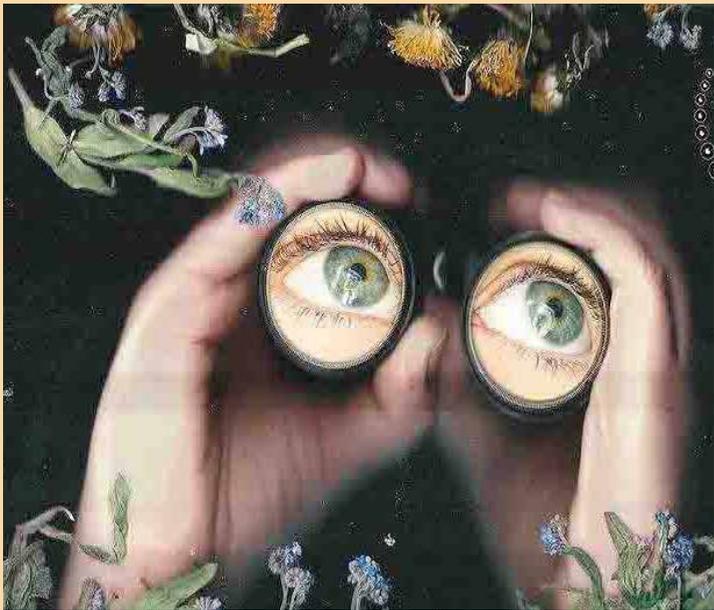
rían atendidos por cubanos que “como todos sabemos, no son médicos”.

Víctimas/victimarias que omitiendo el acaparamiento de las vacunas en el mundo y desconociendo eso que ellos llaman la “situación país” exigen vacunas para todos ya. Tan miserables como para tratar de soliviantar al pueblo difundiendo imágenes falsas de muy mal gusto, inventando que están inyectando a dos personas con una sola dosis de la vacuna o que no hay recursos para adquirirlas porque el Gobierno gastó millones y millones de dólares en la compra del Carvativir, producto de un experimento fracasado, desechado por los cubanos.

Visión enajenada y enajenante de la realidad que obviamente no se limita al tema del Covid-19 sino que abarca todo lo que ocurre o creen que ocurre a su alrededor, afectando gravemente a las nuevas generaciones educadas y formadas por ellas y ellos...

¡Leales siempre, traidores nunca!
mariadelav@gmail.com
Caracas

Hasta el 25 de abril se recibirán postulaciones nacionales
Festival de Internacional de Animación
 El ojo iluso se celebrará en mayo



Los creadores audiovisuales tienen una interesante ventana

T/ Redacción CO
 F/ Cortesía
 Caracas

Cortometrajes, videojuegos, videos musicales, publicidad, infografías, videoarte, aplicaciones y logotipos, entre otras formas de lenguaje visual, serán admitidas para participar en la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Animación El ojo iluso, evento que espera desarrollarse el próximo mes de mayo, según informaron los organizadores en una nota de prensa.

La convocatoria que se abrió hace unos meses, cerrará la recepción de obras internacionales el martes 20 de abril, mientras que los aspirantes nacionales tendrán oportunidad de enviar sus postulaciones hasta el domingo 25.

Esta fiesta audiovisual nacional e internacional organizada por la Fundación Cultural Bordes y la Fundación Jóvenes Artistas Urbanos (JAU), se prepara por segundo año consecutivo, aún en pandemia, desde la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira.

Por medio de las plataformas de festivales, Filmfreeway, Festhome y Click for Festivals, los participantes internacionales pueden completar la postulación de sus productos de animación. En el caso de los aspirantes venezolanos residentes en el país, pueden inscribirse de forma gratuita en el sitio web oficial www.bordes.com.ve.

En los renglones en competencia, el festival reúne talentos para la realización cinematográfica, específicamente en cortometrajes animados de corte narrativo para todas las edades, así como aquellos hechos especialmente para el público infantil. En esta misma área, se invita a participar en las categorías animación de créditos (de entrada y de cierre), y efectos visuales, ya sea para productos por completo en este formato, o para aquellos en acción real que tengan matices de animación.

Como variante destacada en el mundo de la animación, está abierta la competencia para los realizadores de videos musicales, así como también la inclusión del videoarte animado.

Para expandir aún más el espectro, el encuentro incluye la participación de animación para interfaces de usuario, es decir, aplicaciones, videojuegos y todos los elementos que cobran movimiento en las páginas web. Asimismo, se presenta el renglón de animación para redes sociales.

En la primera edición, realizada en julio del año pasado, se congregaron competidores de Argentina, Canadá, Polonia, Irán, España, Malasia, Estados Unidos, Rusia, Colombia, China, Alemania, Corea y Venezuela, completando una representativa muestra del mundo, enriquecida con espacios educativos y de apreciación.

Presentan en formato digital su obra “Contrapunto”

Thaidee Uranga es Artista de Abril en Museo de los Llanos

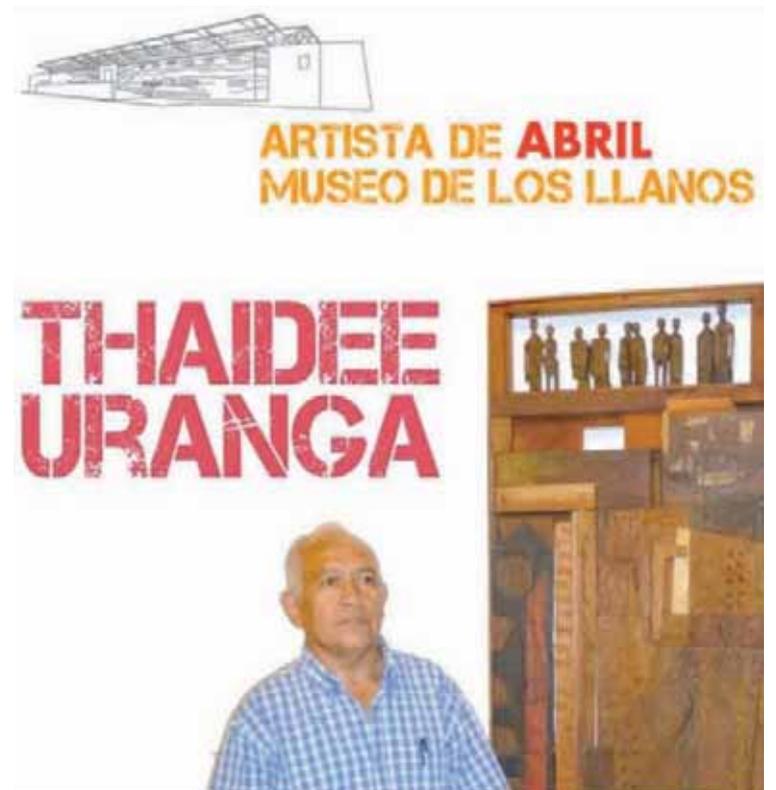
El creador plástico, escultor y docente es oriundo de Acarigua, estado Portuguesa

T/ Redacción CO
 F/ Cortesía Min-Cultura
 Caracas

El Museo de los Llanos (Mulla) presenta en formato digital la obra “Contrapunto” del Artista de Abril, Thaidee Uranga, artista plástico, escultor y docente oriundo de Acarigua, estado Portuguesa, quien se ha especializado a lo largo de su carrera en las artes y culturas del Sur, pasión que ha combinado con su labor pedagógica en las aulas de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte).

“Contrapunto” es el nombre que titula esta pieza, creación de Uranga, es una legítima representación de la pasión que engalana la cultura llanera y que este artista plástico multifacético quiso simbolizar con la bandola tridimensional, instrumento musical típico venezolano que “trata de evocar los temas cotidianos de la vida en los llanos”, según expresó la directora ejecutiva del Mulla, Naylet Sierra.

En este sentido, la pieza es un ensamble que combina diversos materiales como trozos de metal, madera y alambre para dar vida a esta simbología, desde la fibra y la tradición de los



La obra de Uranga se exhibirá en un audiovisual de 56 segundos

instrumentos musicales con sello venezolano, en una franca remembranza de la cultura y la vibra criolla venezolana.

La obra de Thaidee Uranga será expuesta a través de la plataforma 2.0 con un corto audiovisual de 56 segundos de duración que muestra una semblanza de este artista junto a su particular bandola en tres dimensiones, para honrar así el trabajo de este escultor de profesión.

El Mulla se ha servido de las bondades de las redes sociales desde los diversos cercos sanitarios y planes de prevención que

ha implementado el Gobierno venezolano por la pandemia por el nuevo coronavirus Covid-19, y las dos variantes brasileñas que han aparecido en el país desde inicios del mes de abril de este año.

De acuerdo con las declaraciones de la directora del Mulla Naylet Sierra, esta obra en específico fue seleccionada para dar continuidad a la celebración de los diez años de vida del Museo de los Llanos, que el pasado 31 de marzo de 2021 festejó su primera década en el mundo del arte, la cultura nacional y universal.

La historia aborda crímenes de odio

Estrenan filme sobre brutalidad durante la dictadura en Chile

T/ Prensa Latina
 Santiago de Chile

La cineasta chilena Tatiana Gaviola estrenó el pasado fin de semana su más reciente producción filmica, Mirada incendiada, basada en el denominado Caso Quemados, que motivó protestas contra la dictadura en Chile y el extranjero.

El filme relata desde la ficción los últimos meses de vida

del fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri, quien junto a Carmen Gloria Quintana, fue quemado vivo por miembros de la dictadura militar durante una protesta contra Augusto Pinochet.

“La noticia en el 86, con la fiereza que fue incendiar vivos a dos jóvenes de 18 y 19 años, fue algo que se instaló para siempre en mi memoria y en la memoria colectiva”, relató Gaviola a medios especializados.

El largometraje tendrá su estreno en las plataformas digitales y, en su elenco suma las actuaciones de Juan Carlos Maldonado, Catalina Saavedra, Gonzalo Robles y María Izquierdo.

La obra, que se basó en investigaciones del contexto histórico y entrevistas a familiares y conocidos del joven fotógrafo, señala con toda vigencia ese hecho tan brutal.

El Caso Quemados causó repercusión a escala internacional, principalmente en Estados Unidos, donde residía el fotógrafo asesinado mientras Quintana logró salvarse pese a padecer graves quemaduras y herida.

Participarán en el Preolímpico Panamericano en República Dominicana

Las pesas tienen nueve atletas con chance de ir a Juegos Olímpicos de Tokio

Seis damas y un trío de caballeros tienen varias opciones

T/ Redacción CO
F/ Cortesía COV
Caracas

Los nueve atletas de la selección venezolana de pesas se encuentran concentrados en República Dominicana con un objetivo en mente: lograr el máximo de cupos posibles para los Juegos Olímpicos de Tokio, y esos cupos podrían llegar a seis, a juzgar por la posición que actualmente ocupan en el ranking clasificatorio.

La campeona olímpica juvenil Katherin Echandía (49 kgs), la también medallista de los Juegos de la Juventud, pero en Singapur 2010, Génesis Rodríguez (55 kgs), Yusleidys Figueroa (59 kgs), Naryury Pérez (87 kgs), Dayana Chirinos (87 kgs), Yaniuska Espinosa (más de 87 kgs), los múltiples medallistas mundiales Julio Mayora (73 kgs) y Keydomar Vallenilla (96 kgs) y el veterano Jesús González (109 kgs) integran la selección que participará del 18 al 25 de abril en el Preolímpico Panamericano de la capital quisqueyana, con la misión de consolidar las posiciones que actualmente los mantienen con opciones de clasificarse a la cita japonesa.

Los primeros ocho de cada categoría, a razón de uno por país, los cinco primeros de cada continente de acuerdo con el ranking mundial de clasificación olímpica, un wild card o invitación especial y un atleta local lograrán su cupo en cada peso, pero con un límite máximo de cuatro atletas masculinos y cuatro femeninas por cada comité olímpico nacional.

Adicionalmente, los países que hayan arrojado más de 20 casos positivos desde Beijing 2008 hasta los momentos no podrán asistir al torneo olímpico de pesas, y los que acumulen más de 10 solo podrán aspirar al 50% del cupo máximo (dos hombres y dos mujeres).

A LAS PUERTAS

Yusleidy Figueroa ocupa actualmente el puesto ocho del ranking de clasificación olímpica, pero tiene por delante a dos chinas (de las cuales sólo una puede ir a Tokio), una rumana



Yusleidys Figueroa (59 kilos) buscará su cupo para Tokio

(cuyo CON está vetado en pesas) y una norcoreana (país que anunció que no asistirá a los Olímpicos para proteger a sus atletas del Covid-19), por lo que avanza al quinto lugar.

Otro tanto sucede en los 87 kgs, donde Naryury Pérez es novena y Dayana Chirinos décima, pero con tres chinas y una norcoreana por encima, lo que prácticamente les garantiza estar en la franja de clasificación.

Yaniuska Espinosa es primera en el ranking panamericano, a una casilla de la perspectiva de lograr el cupo por escalafón mundial.

Julio Mayora es sexto en los 73 kgs, pero delante de él hay tres chinos (de los cuales solo uno puede asistir), un búlgaro y un estadounidense. Es la misma

situación de los 96 kgs, donde Keydomar Vallenilla es décimo, pero entre quienes lo anteceden habría que deducir dos cupos de CON con más de un atleta en ese peso, con lo que el criollo podría entrar por ranking mundial.

En los 105 kgs, el "Trompo" González es segundo del ranking panamericano, pero el atleta que lo antecede en el continente, el estadounidense Wesley Kitts, está a cinco puntos de pasar a la franja de clasificación mundial.

"En el Preolímpico Panamericano hay que pelear los cupos pero al mismo tiempo ser muy estratégicos, hacer las marcas necesarias pero sin mostrar todo lo que tenemos, porque hay varios pesos, como el de Mayora, por ejemplo, en el que los rivales a vencer son del continente, de

manera que no hay que alertar sobre los objetivos olímpicos", destacó Luis Seijas, presidente de la Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas

Paralelamente, se estarán realizando los clasificatorios de los otros cuatro continentes, que podrían reconfigurar esos cuadros, así como las decisiones que tomen los países sobre las categorías en las que usarán sus cupos. Las sanciones por superar las cuotas de dopaje también podrían afectar a grandes potencias del continente y del mundo, con lo que las perspectivas mejorarían aún más para los nuestros.

EL PARAÍSO

Para los criollos, el retorno a Santo Domingo, donde perma-

necieron siete meses varados durante el inicio de la pandemia, es una especie de cábala auspiciosa.

"Allí entrenaron muy bien e hicieron muchos progresos el año pasado. De hecho el personal del albergue olímpico, donde estaban alojados, solo iba a trabajar para atenderlos a ellos. En momentos en que todo el mundo estaba parado por la cuarentena, ellos siguieron trabajando", citó Seijas.

Además, durante su permanencia en República Dominicana, varios atletas tuvieron la posibilidad de participar e imponerse en eventos virtuales como la Copa Independencia de Uzbekistán, que si bien no otorgaron puntos para el ranking, sí repartieron premios en metálico que ayudaron a sortear los duros momentos impuestos por la pandemia.

Dos de los integrantes de la selección, Julio Mayora y Yaniuska Espinosa, sufrieron Covid-19, ambos como pacientes asintomáticos, cuando regresaron a Venezuela, y los dos se encuentran completamente recuperados.

Además de buscar los cupos olímpicos, para nuestro país el Panamericano servirá para definir a la representante en los 87 kgs, donde Naryury Pérez y Dayana Chirinos tienen prácticamente las mismas posibilidades, con una cosecha de puntos muy similar y marcas personales también a la par.

Pero conseguir las plazas no es el único objetivo. Más importante aún es lograr una buena preparación de cara a Tokio, por lo que el cuerpo técnico que integran Luis Fernández, Carlos Pinto, Oswaldo Tovar y Otoniel Rivero ha planificado una base de entrenamiento en Rusia, que debería extenderse hasta el momento de trasladarse a Japón, donde las normas sanitarias para evitar contagios durante los Juegos Olímpicos obligan a tener también planes bien definidos, para aprovechar la larga cuarentena previa.

"Si queremos aspirar a una medalla olímpica (y no estamos muy lejos de ese objetivo) hay que comenzar a trabajar de inmediato. Los Juegos Olímpicos, jugando limpio en igualdad de condiciones, pueden ser otra película, y ahí Venezuela puede llegar a ser protagonista, pero no podemos dar ventaja como dimos el año pasado, cuando la preparación en casa, una vez que los muchachos regresaron de República Dominicana, dejó mucho qué desear", analizó Seijas.

Este viernes en la II Superliga de Baloncesto

Broncos de Caracas chocará contra Llaneros de Guárico

T/ Redacción CO
Caracas

Broncos de Caracas volvió a mostrar todo su arsenal al derrotar 91-83 a Bucaneros de la Guaira en el Grupo A en el caraqueño Parque Miranda de la II Superliga de Baloncesto. Los capitalinos colocan su récord en 3-2 en su zona. El próximo careo del quinteto será este viernes 16 de abril ante Llaneros de Guárico.

El partido arrancó con mucho ímpetu por los capitalinos, que a fuerza de triples comenzaban a someter en el marcador a su rival. Además la defensa que tuvo intermitente fue mejorando durante la primera mitad, donde el coach Manuel

Berroterán cerró los últimos cinco minutos del segundo cuarto con sus jugadores más jóvenes en cancha, que mantuvieron arriba la pizarra por un punto y terminar 51-50 para el descanso.

En el tercer cuarto apareció la figura del centro Jaime Finol, quien con una excelsa labor en la pintura puso la ventaja de Broncos hasta por doce puntos, diferencia que mantuvieron para obtener su tercera victoria en el torneo.

La estampida caraqueña anotó 10 triples, 40 puntos en la pintura y 10 de los 12 jugadores anotaron al menos un canasto. El máximo anotador fue Jaime Finol con 20 unidades, además, Garly Sojo sumó su segundo doble-doble 14 puntos y 15 rebotes.



Es el venezolano 431 de por vida y el tercero esta campaña

Eduard Bazardo debutó en Grandes Ligas

Es hermano de Yorman, quien jugó en la gran carpa de 2005 a 2009

T/ Redacción CO
F/ Cortesía LVBP
Caracas

Eduard Bazardo se estrenó en las Grandes Ligas en el segundo juego de la doble cartelera que disputaron Medias Rojas de Boston y Mellizos de Minnesota en el Target Field, la tarde-noche del miércoles.

Se convirtió así en el venezolano 431 (según cuenta de varios especialistas, incluido el diario Líder) que debuta en Grandes Ligas, desde que el pitcher derecho Alejandro "Patón" Carrasquel lo hizo en 1939 con el extinto Senadores de Washington. Este año ya van tres con el utility Tucupita Marcano (Padres) y el pitcher Luis Oviedo (Pittsburgh).

El derecho, que había sido llamado desde la sede alterna de los patirrojos para ser el pelotero 27 en roster, con motivo de la doble jornada, fue el segundo relevista que usó el mánager Alex Cora, para terminar la labor que comenzó el zurdo Eduardo Rodríguez, en el triunfo 7-1 que completó la barrida contra Mellizos. Bazardo, de 25 años, tiró el séptimo en blanco, con dos boletos y un ponche. Enfrentó a cinco rivales y usó 24 envíos, 15 en strike, para completar su labor.

"Nos va ayudar No sé si lo usaremos hoy, pero está aquí. A lo largo de la temporada, este chico, nos ayudará. Tiene buena recta y un mejor envío quebrado. Todos hablan de él en la organización, ¿no? Es una máquina de tirar strikes y no tiene miedo", comentó Cora sobre el novato venezolano, antes del inicio de la jornada.

Bazardo es el prospecto 28 de Boston, de acuerdo con MLB Pipeline, y fue protegido en el roster de 40 el año pasado, para evitar que fuese tomado en el Draft de Regla 5. Luego de ser reclutado durante el proceso de firmas internacionales de 2014, por apenas un bono de 8 mil dólares, hizo la transición como relevista a tiempo completo en 2019, mientras estaba entre Clase A+ y Doble A.

Según el reporte de MLB.com, Bazardo ataca la zona de strike con una recta de cuatro costuras, que mezcla con una buena curva, con la que saca de paso a los rivales. Durante la Liga Instruccional del año pasado incrementó su promedio de velocidad en la recta a 94-96 mph, mientras que su envío quebrado se situó en alrededor de las 85 mph.



Según datos de Alexander Mendoza para prensa LVBP, Bazardo es el hermano menor de Yorman Bazardo, quien lanzó en las mayores con Florida (2005), Detroit (2007-2008) y Houston (2009), además de tener una productiva carrera de 14 temporadas en la Liga Venezolana de Beisbol Profesional, vistiendo los uniformes de Aragua y Zulia. Eduard es reserva del Magallanes, pero todavía no se estrena en el circuito local. Después del desafío, el bisoño tirador fue enviado de vuelta al campo alterno de Boston.

MATA OPERADO

Y otro lanzador de Boston, Bryan Mata, se sometió con éxito a la cirugía Tommy John, de acuerdo con reporte de MLB.com. El quinto prospecto de la organización y la mejor promesa del pitcheo en Boston, según MLB Pipeline, había sufrido "un leve desgarrar en el ligamento ulnar colateral del codo de lanzar" a principios de marzo, durante los entrenamientos de primavera, según el anuncio del club.

En principio se dijo que el prometedor lanzador derecho iba a ser tratado y llevado con calma, con la intención de evitar la alta posibilidad de llevarlo al quirófano, pero en definitiva el procedimiento fue llevado a cabo por el doctor Neal ElAttrache, en el Kerlan-Jobe Institute en Los Ángeles.

Se espera que Mata pueda volver a subir al montículo en algún punto de 2022. Se esperaba que iniciara la campaña de 2021 en Doble

A. El maracayero de 21 años fue reclutado como agente libre internacional en 2016.

ALTUVE LESIONADO

José Altuve fue inscrito en la lista de lesionados de diez días, junto con sus compañeros Yordan Álvarez, Alex Bregman, Robel García y Martín Maldonado, de acuerdo con un comunicado de Astros de Houston. Aunque no se ha confirmado, parece que sufren de Covid-19.

La información la dio a conocer el gerente general de los texanos, James Click, quien no dio detalles sobre el estado físico de sus jugadores.

Altuve estaba en medio de un gran inicio de temporada. Marchaba tercero en anotadas en las Grandes Ligas (11), mientras que ligaba para .318 de average (44-14), con 380 de OBS y .835 de OPS, en el rol de primer bate de los siderales. Un lugar en el orden ofensivo que no le es extraño, pues ha estado allí 392 veces en su carrera, solo que antes de 2021 no lo había hecho con regularidad, pues George Springer (ahora con Toronto) había ocupado esa posición desde mayo de 2016.

En los movimientos correspondientes para cubrir las cinco bajas, Houston llamó desde su sede alterna a Taylor Jones, Garrett Stubbs y al criollo Abraham Toro; mientras que seleccionó los contratos de Alex Goti y Ronnie Dawson. Toro, de 24 años, no consiguió hacer el equipo el día inaugural y fue bajado el 30 de marzo. El infielder forma parte del roster de 40.

En la categoría máster (más de 45 años) participaron América, Dodgers, La Gran Familia, Orlando, Star City, Los Erasos, Rangers, Zona 10, Soneros, Bebedores, PNB y Concordia. En la libre estuvieron Niquitao, Bombarderos, Concordia, Astros, Bergolla, Pie de Cuesta, Ángeles, Boston, Kur-2, Hornos de Cal, Caobos y Gigantes.

Venezuela potencia

Tokio es un sueño muy compartido

Amenos de cien días de iniciarse los Juegos Olímpicos de Tokio, marcados por la postergación y la emergencia sanitaria mundial por la pandemia del covid-19, el deporte venezolano sigue enfocado en conseguir en vencer todas las dificultades económicas, producto del bloqueo internacional a nuestro país, para llegar a la cita con el mayor número de atletas posibles para conseguir una actuación que puede ser memorable.

Desde el Instituto Nacional de Deportes (IND) hemos venido trabajando junto a los atletas, entrenadores y dirigentes de las federaciones para cumplir con los objetivos de la Ruta a Tokio.

Hasta ahora tenemos 22 clasificados, pero quedan 143 atletas en 19 deportes, que están entrenando arduamente con el propósito de obtener los mejores resultados en los eventos que otorgan clasificación directa o puntos, para así ubicarse entre los mejores del ranking que les dé el cupo a la máxima cita multidisciplinaria.

Venezuela debe estar orgullosa por que en medio de este atroz bloqueo contra nuestro país, todo el universo deportivo nacional ha hecho incontables sacrificios para seguir batallando por sus sueños. Atletas de altísimo nivel mundial como Yulimar Rojas, Robeilys Peinado, Daniel Dhers, Rubén Limardo, Antonio Díaz, Orluis Aular, Andrés Lage, José Güipe, César Amaris y la selección nacional de voleibol masculina ya tienen su cupo asegurado, y están a la espera que otros con enormes opciones de clasificar completen la delegación oficial que viajará a Japón.

El sueño olímpico es de todo el país. Cada uno de nosotros es Tokio 2020 y de allí que la campaña tiene como lema: Yo soy Tokio. Vibraremos en menos de cien días con la actuación histórica que tendrán nuestra generación de oro.

Autor: Juan Carlos Amarante
Correo: jamarante@gmail.com

El domingo 18 en Caracas

Culmina torneo de sóftbol en homenaje a Darío Vivas

T/ Redacción
Caracas

El domingo 18 de abril culminará el torneo de sóftbol en homenaje a Darío Vivas en el Parque Juventud y Familia de San Agustín del Norte en Caracas.

Ese día decisivo enfrentará en la categoría libre a Orlando y Dodgers desde las nueve de la mañana; mientras a las once batallarán Bombarderos y Boston.

El evento es coordinado por la Asociación Civil Deportiva

América Bolivariana (Asocodab). Se juega en las categorías máster y libre, en la modalidad de pitcheo modificado y cumple con los requisitos de la Federación de Beisbol y Sóftbol. Los partidos son a siete tramos y seguirán si hay extrainnings.



LA NUEVA NORMALIDAD

Todos debemos hacer nuestra parte para detener la propagación de COVID-19

Algunos—incluyendo personas en riesgo de enfermarse gravemente—dependemos de alguna manera de que otros tomen las precauciones adecuadas.



Ayude y proteja a los que más lo necesitan

- Si se siente mal, **aíslese** de los demás y busque atención si lo necesita
- Evite tocarse la **cara**
- Tosa y estornude en el pliegue del **codo**
- Lávese las **manos con agua + jabón** con frecuencia
- Guarde una **distancia** de al menos 1 metro de otros
- Evite lugares **concurridos** + límite su tiempo en lugares **cerrados**
- Desinfecte** regularmente objetos + superficies que se tocan con frecuencia

Haga lo que pueda para detener la propagación de COVID-19. Es posible que otros no puedan hacerlo

Algunas personas son más vulnerables a la COVID-19 porque no pueden seguir las medidas de protección con facilidad, como lavarse las manos y guardar una distancia de al menos 1 metro de otros.



¡Sea un ejemplo a seguir!

Dé el ejemplo lavándose las manos, tosiendo o estornudando en el pliegue del codo, guardando 1+ metro de distancia de otros, y desinfectando regularmente superficies u objetos que se tocan con frecuencia.

Si se siente mal, **quédese en casa** y monitoree su salud. Siga las recomendaciones de la autoridad de salud.



Si tiene dificultad para respirar, busque ayuda médica de inmediato.